
BITÁCORA DEL SOCIO

Lunes 17 de Agosto



AGOSTO 2026

INDICE

NOTICIAS ASOFAR.....	2
EFEMÉRIDES.....	12
20 de agosto de 1820 zarpa de Valparaíso la "Expedición libertadora del Perú"	
SALUD.....	25
Cifosis	
CARTAS AL DIRECTOR	28
Cartas no publicadas en medios de prensa	30
MEMORIA HISTÓRICA	34
Eduardo Frei Montalva: "Chile está amenazado de ser una dictadura igual a Cuba".	
CRÓNICAS DE PUNTA PEUCO.....	35
N° 156: MC y Parada Militar.	
HUMOR GRÁFICO	36
COLUMNA DE OPINIÓN.....	37
La indolencia municipal que condena a Reñaca.	
ACTUALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.....	38
Qué es (y qué no es) la seguridad nacional	
REPORTAJE HISTÓRICO	43
El naufragio del ATF Janequeo.	
HOMENAJE ESPECIAL.....	50
Antecedentes y fotos inéditas del funeral de los mártires del naufragio del ATF "Janequeo".	
UNA MIRADA AL PASADO	54
Un país harto del comunismo y una invasión bestial	
HISTORIA MARINERA.....	62
Mensaje oficial	
NOTICIA ARMADA.....	63
POSTALES DEL PASADO	66
CITA CON LA HISTORIA	70
VIDEOS	70

NOTICIAS ASOFAR



SESIÓN N° 7/2026 DEL CONSEJO DE CAPREDENA

El 5 de agosto se desarrolló la Sesión N° 7 del año 2026 del Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en la cual ASOFAR es representada por nuestro exdirector y socio activo Capitán de Fragata Juan Carlos Sáez Flores, en su calidad Consejero de las FF.AA., Sector Pasivo.

En esta sesión del consejo debemos destacar la participación de nuestro representante, quien expuso dos problemáticas del área de beneficios previsionales, que va en directo beneficio de nuestros asociados:

- En primer lugar, abordó las dificultades que enfrentaba una viuda de nacionalidad británica para tramitar su pensión de montepío ante la Subsecretaría, debido a las complejas exigencias para validar sus documentos extranjeros; sobre esto, sugirió educar preventivamente al personal activo.
- En segundo lugar, dio cuenta de las trabas operativas en la tramitación del beneficio de carga duplicada por invalidez (Carga Duplo), ejemplificando con el caso del hermano de un oficial de la Armada que tuvo que requerir asesoría legal particular para completar exitosamente el proceso.

El Vicepresidente Ejecutivo instruyó al Gerente General coordinar la revisión de ambos casos con la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. Señalando que el trabajo con los círculos de retirados permitía detectar regularmente casos de familiares que desconocían su cobertura de salud o situación previsional; por ello, destacó que el Programa de Personalización institucional contemplaba un acompañamiento proactivo para guiar a los nuevos beneficiarios de montepío tras la emisión de su resolución. Finalmente, coincidió en la urgencia de realizar charlas previas al retiro para concientizar al personal sobre la recopilación oportuna de sus antecedentes familiares.

PARTICIPACIÓN DE ASOFAR EN EL ANIVERSARIO DE REVISTA DE MARINA

El 6 de agosto, por una invitación del Director de la Academia de Guerra Naval, Capitán de Navío Christopher Green Vaccarezza y del Director de la Revista de Marina, Vicealmirante Arturo Undurraga Díaz, el Presidente de ASOFAR, CN Enrique Lafuente Saavedra, participó en la Ceremonia conmemorativa del 141° Aniversario de la Revista de Marina, actividad realizada en el Club Naval de Valparaíso y que fue presidida por el Sr. Jefe de Estado Mayor General de la Armada, Vicealmirante Don Raúl Zamorano, y contó con la presencia de representantes del Alto Mando Naval, invitados especiales, suscriptores y colaboradores de esa Revista.

Recordemos que Revista de Marina fue fundada el 1 de julio de 1885 y su misión es reflejar las inquietudes profesionales de los oficiales de la Armada de Chile, en servicio activo y en retiro, servir como medio para divulgar y discutir los asuntos relacionados con el pensamiento naval y marítimo, tanto en Chile como en el extranjero y proveer un registro del acontecer naval y marítimo.

En la ceremonia, se efectuó la entrega de Títulos por Colaboraciones y Títulos por Antigüedad, además del reconocimiento al Colaborador del Año, distinción que el Consejo Consultivo de la Revista de Marina concede anualmente a quien haya sobresalido por su permanente apoyo y contribución al desarrollo de la publicación. En esta oportunidad, el reconocimiento fue otorgado al Capitán de Corbeta IM Friedrich Von Der Weth Pettinelli.



VISITA DE SOCIOS A CÁRCEL DE PUNTA PEUCO

El jueves 6 de agosto, un grupo de socios de ASOFAR realizó la visita programada a la cárcel de Punta Peuco, penal donde cumplen prisión 10 ex servidores de la Armada.

La visita se realizó, entre las 10.00 hrs. y 12.00 hrs. y el traslado se realizó en el vehículo contratado por nuestra Asociación. En esta oportunidad, los visitantes fueron recibidos en la actual biblioteca (antigua Sala Multiuso) en donde estuvieron bastante más cómodos que en la sala de estar de uno de los módulos, donde fueron recibidos en anteriores visitas, dependencia de muy limitado espacio.

Como es costumbre, se compartió con los Camaradas un desayuno, que se desarrolló en un muy grato ambiente de camaradería, para el cual se llevaron sándwiches, galletas te, café, jugo y en esta oportunidad se incluyeron tortas sin azúcar. Es una visita muy corta, pero que es recibida siempre con mucha alegría por nuestros Camaradas a quienes se les lleva no solo compañía, sino además el recuerdo de tantos momentos vividos juntos en el servicio, lo que siempre motiva entretenidas conversaciones de hechos y anécdotas compartidas, las que habitualmente hacen aflorar sonrisas y también risas.

Nuestros socios tuvieron la oportunidad de departir con el Suboficial Mayor IM que fue recientemente trasladado desde la cárcel de Colina I, a las nuevas dependencias construidas en el proceso de ampliación Punta Peuco. Son en total 21 los militares trasladados desde Colina I, lo que permitió minimizar el altísimo hacinamiento que existe en esa cárcel. A ellos se sumaron otros 11 ex servidores de las FF.AA. y Carabineros trasladados desde otras cárceles, entre los cuales hay algunos condenados por hechos ocurridos con motivo del “estallido delincencial” de 2019.

Con el traslado del SOM IM, las cárceles mantienen los siguientes totales de ex servidores de la Armada:

Punta Peuco	10
Colina I	10
San Joaquín	07 (cárcel de mujeres)
El Manzano	01 (Concepción)
Total	28



HOMENAJE A LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"

El 11 de agosto, en el Club Naval de Valparaíso, ASOFAR celebró los 208 años de vida de la Escuela Naval "Arturo Prat" con la exposición: "Chile, país tricontinental desde el mar", dictada por el CN Sr. Ronald Von Der Weth Fischer.

La actividad contó con la presencia del Subdirector de la Escuela Naval Arturo Prat, Capitán de Fragata Sr. Enrique O'Reilly Rodríguez, quien fue acompañado por una delegación de oficiales y cadetes de la escuela.

Posteriormente los asistentes compartieron un almuerzo, el que se desarrolló en un muy grato ambiente de camaradería y en el que los jóvenes cadetes tuvieron la oportunidad de departir con nuestros socios, de contarles lo que están viviendo en esta etapa tan importante de su formación como futuros Oficiales de la Armada, y a su vez, conocer de quienes estamos en la etapa del retiro, las experiencias y recuerdos de nuestro paso por la Institución. Un encuentro necesario y muy valioso para estas nuevas generaciones de marinos.





REUNIÓN MENSUAL DE DIRECTORIO DE ASOFAR

El día 13 de agosto, se llevó a efecto la reunión ordinaria mensual del Directorio de ASOFAR. En la oportunidad se revisaron las actividades en ejecución, aquellas por desarrollar y otros temas de interés para la Asociación.

En consideración a la renuncia del exdirector CF Sr. Marcos Gallardo Pastore y a la imposibilidad de que pueda asumir como director el postulante CF IM Christian Medina Soto-Aguilar, se acordó aceptar la incorporación al Directorio 2026 del Contraalmirante AB don Jorge Vidal Stuardo, en forma temporal, hasta ser ratificado en la Asamblea correspondiente.

Asimismo, el Directorio aceptó las solicitudes de incorporación de los siguientes postulantes a socios activos en nuestra Asociación:

- Capitán de Navío JT Sr. Rafael Leopoldo Mera Muñoz
- Capitán de Navío Sr. Ricardo Arnoldo García Virgilio

El Directorio aprovecha la instancia del “Bitácora del Socio” para dar la más cordial bienvenida a nuestro nuevo Director y a los nuevos socios activos que se incorporan a ASOFAR, estando muy ciertos que sus aportes serán de gran beneficio para nuestra Asociación.



CEREMONIA DE ENTREGA DEL ESTANDARTE DE ASOFAR

Extendemos a nuestros socios junto a sus distinguidas cónyuges o acompañantes, la invitación a participar, el viernes 21 de agosto de 2026, en una emotiva ceremonia en la que nuestra Asociación recibirá su Estandarte Nacional. La ceremonia se desarrollará en la Escuela Naval “Arturo Prat”, coincidiendo con el relevo de guardia de los Cadetes Navales, con el objeto de otorgar mayor realce y solemnidad a esta ceremonia.

El señor Comandante en Jefe de la Armada, junto con autorizar la entrega de este emblema, ha designado al señor Director General del Personal de la Armada para que, en representación de la Institución, proceda a la entrega del Estandarte Nacional a ASOFAR.

El programa de ese día contempla:

- 11.00 hrs. Llegada socios de ASOFAR, y sus cónyuges, a la Escuela Naval. Reunión en sector guardia de cadetes.
- 11.15 hrs. Exposición del Sr. Director (en la cineteca).
- 12.15 hrs. Visita a la Sala Histórica.
- 13.00 hrs. Foto grupal de los asistentes.
- 13.05 hrs. Asistentes pasan a la tribuna del Patio del Buque.
- 13.15 hrs. Formación de la Escuela Naval.
- 13.20 hrs. Inicio de la Ceremonia.
 - Entrega del Estandarte por parte del Sr. D.G.P.A.
 - Discurso del Presidente de ASOFAR.
 - Desfile de la Escuela Naval.
- 14:00 hrs. Término de la ceremonia. Vino de honor.

ASOFAR dispondrá de transporte ida y vuelta desde el Club Naval de Campo Las Salinas a la Escuela Naval. Salida 10.00 hrs. y regreso 14.30 hrs., al término del vino de honor.

Se solicita a los socios informar su asistencia hasta el 18 de agosto AM, a través del mail: asofar@gmail.com, fonos: 942802522 – 940999815, indicación si harán uso del transporte.

En la Escuela Naval, habrá estacionamientos disponibles para los asistentes.

Tenida: Formal (con distintivos ASOFAR).



PRÓXIMAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

21 de agosto

Ceremonia de entrega de Estandarte a ASOFAR por parte de la Armada de Chile. Esta importante y relevante actividad se realizará en la Escuela Naval “Arturo Prat, según el detalle informado en las presentes noticias.

4 de septiembre

Inicio del ciclo de charlas: “Grandes Timoneles de la Marina”.

ASOFAR ha estimado de gran interés convocar a los señores Almirantes que han ejercido el más alto cargo institucional, como Comandantes en Jefe de la Armada de Chile, para que ilustren a los Oficiales en retiro sobre sus períodos de mando, vivencias y experiencias. Ejercer el mando es el anhelo de todo joven Oficial de Marina y sin duda alguna, el mando de la Institución deja una estela. Finalmente, la historia la viven y construyen las personas.

Esperamos la mayor asistencia a este evento que se desarrollará en el Club Naval de Campo “Las Salinas”, el 4 de septiembre a las 18:00 horas en la Pergola N°1. La primera conferencia será dictada por el Sr. Almirante don Jorge Patricio Arancibia Reyes. Las inscripciones se pueden realizar desde ya a: asofar@gmail.com, o a los fonos: 9 4280 2522 – 9 4099 9815.

11 de septiembre

Conmemoración del Pronunciamiento Militar del 11 de septiembre de 1973, con una actividad que se realizará en el Estadio Español, ubicado en Alonso de Ercilla 795, Recreo, Viña del Mar. En esta oportunidad, se ofrecerá una misa en memoria de los camaradas caídos. Además, contaremos con la participación de la distinguida abogada penalista, Sra. Carla Fernández Montero, quien dictará la conferencia “Un viaje en el tiempo”. Posteriormente se compartirá un almuerzo de camaradería en el Salón El Escorial, del mismo recinto, por adhesión.

26 de septiembre

Torneo de Golf “Copa ASOFAR”.

Próximamente estaremos difundiendo el detalle de esta atractiva actividad que ya es tradicional en nuestra Asociación y en la comunidad de golfistas de la región.





Únete a la Campaña



de ASOFAR

La sobrevivencia de una institución en el largo plazo depende mucho de la renovación de su dotación, que en nuestro caso es atraer nuevos socios. **UNO más UNO** te invita a presentarnos un nuevo Socio y nosotros te regalaremos nuestra nueva corbata

Contáctanos al +56942802522 - +56940999815, o escríbenos a asofar@gmail.com

¡Mis oficiales sabrán cumplir con su deber!

EFEMÉRIDES

EL 20 DE AGOSTO DE 1820 ZARPA DE VALPARAÍSO LA “EXPEDICIÓN LIBERTADORA DEL PERÚ”



O'Higgins y la Expedición Libertadora del Perú

Juan Agustín Rodríguez Sepúlveda

Vicealmirante

Presidente Honorario del Inst. O'Higiniano de Valparaíso

Revista de Marina N° 4/1979, publicada el 1 de agosto de 1979

**** No se reproduce el texto completo del artículo escrito por el Almirante Rodríguez***

Volviendo a 1819, estando la escuadra en las costas del Perú, O'Higgins consideraba su nuevo proyecto de enviar un ejército contra el virrey, intención que había dado a conocer al Senado Legislador en noviembre de 1818, después de ser vencida la expedición realista por la Primera Escuadra Nacional. Este plan lo puso en conocimiento de San Martín en mayo de 1819. Al respecto, la historia de Barros Arana dice: Lleno de decisión y entusiasmo escribió a San Martín con fecha 15 de mayo de 1819:

“Todo se nos procura para disponer una expedición a las costas del Perú. El dinero, el alma de todas las cosas, nos vendrá en suficiente cantidad. Véngase usted, pues aquí lo disponaremos todo i llevaremos la guerra al Perú”.



Director Supremo Don Bernardo O'Higgins

La parte de la carta que reproducimos prueba que O'Higgins no sólo ideó la expedición, sino que la accionó desde su gobierno.

Por ese tiempo San Martín se veía impedido a aceptar las proposiciones de O'Higgins, por tener serios problemas con el gobierno de Buenos Aires.

Mientras, el Director Supremo continuaba tratando el plan expedicionario con los miembros del Senado, encontrando en su presidente, don Juan Agustín Alcalde, un efectivo apoyo a sus proyectos. Fue así como se dio comienzo al estudio de los planes, a fin de buscar el financiamiento a la importante empresa que demandaba grandes sacrificios al país y habitantes. A fines de 1819, San Martín se decide por la Expedición Libertadora, renunciando a su puesto de jefe de las fuerzas en Mendoza. Envía un oficio a su gobierno con fecha 6 de diciembre. Días después parte a Santiago, donde llega el 14 de enero de 1820.

El 20 de enero, el senado acuerda la expedición, lleguen o no refuerzos de Mendoza.

Por su parte, O'Higgins, preocupado del problema militar, había escrito a San Martín solicitando la venida de tropas de Mendoza, porque en ellas había chilenos incorporados al Ejército de los Andes. Además, esperaba la ayuda económica del gobierno de las Provincias del Plata, ofrecida por intermedio del coronel Tomás Guido, consistente en 120.000 pesos para los gastos del desembarco en el Perú.

Convencido el Director Supremo que no obtendría de Buenos Aires cooperación pecuniaria para los gastos de la expedición, envió el 22 de enero un oficio al Senado que decía:

“No solamente es necesaria la Expedición Militar al Perú, para consolidar nuestra independencia, como VE manifiesta en nota del 20 de actual, sino que la existencia política de la República vacilaría en todo o parte de las relaciones que la constituyen sin la relación del proyecto. El cómputo más módico i adecuado del importe de la Expedición, no es menor de seiscientos mil pesos”

Ante el oficio del Director, se reunieron los miembros del Senado y preguntaron si sería posible reducir el número de hombres para la expedición de 6.000 a 4.000. O'Higgins, con firmeza contestó que el mínimun era de 6.000. Había, por consiguiente, que calcular los medios económicos para este número, debiéndose imponer nuevos impuestos si era necesario.

Los senadores no pusieron en duda la resolución del gobierno y se dispusieron a solucionar todos los inconvenientes que se presentasen, ya que la expedición era indispensable para afirmar la libertad de la nación.

Se cambiaron comunicaciones con el Director Supremo, enviándole finalmente con fecha 1° de febrero un importante oficio reiterando favorables resoluciones, firmado por el Presidente del Senado don Juan Agustín Alcalde y por el Secretario, don José María Villarroel.

Después el Senado, con fecha 29 de febrero acordó que la expedición debía realizarse con propios recursos del país. Al mismo tiempo se autorizaba al Director Supremo para imponer un “Empréstito forzoso” por 300.000 pesos, sobre los 160.000 del anterior empréstito.

El Senado mostraba un gran patriotismo al allanar las dificultades que se presentaban, al mismo, tiempo que daba un respaldo al jefe del estado.



General don José de San Martín

San Martín, que se había venido a Santiago en el mes de enero, entregó en Mendoza el mando de las fuerzas al coronel Alvarado, quien recibió después orden de su jefe de venirse a Chile con tropas de infantería, caballería y algunos cañones.

Las fuerzas llegadas del Ejército de Los Andes, eran aproximadamente 500 hombres, mandados por el coronel Gregorio Las Heras. Fueron revistados por San Martín en Rancagua, regresando después a la capital, en espera de la resolución de una asamblea de oficiales del ejército, que fue citada para decidir la situación del General en Jefe.

Esta reunión se hizo en forma confidencial, para afirmar al general San Martín en el mando del Ejército de Los Andes. Por otra parte, el general no deseaba declararse en abierta desobediencia con el gobierno de Buenos Aires.

Las Heras en Rancagua reunió el 2 de abril la oficialidad del Ejército de Los Andes en Asamblea, en la que se leyó un oficio del general San Martín manifestando que la oficialidad *“bajo espontánea voluntad debía nombrar un General en Jefe para mandarlos y dirigirlos, y salvar por este medio los riesgos que amenazan la libertad de América”*.

La contestación de la oficialidad fue unánime en favor de San Martín, quien aceptó el mando del ejército que se incrementó inmediatamente alcanzando a fines de abril a 2.176 soldados. En el mes anterior había llegado a Valparaíso el almirante Cochrane con la escuadra después del triunfo sobre Corral y Valdivia. Fue impuesto del proyecto del gobierno de enviar una expedición al Perú. El almirante fue de opinión de realizar la expedición con menos fuerzas de ejército, proponiendo para comandarlas al coronel Ramón Freire.

Al respecto, el gobierno no consideró la idea de Cochrane, pues el Director Supremo ya había pensado que la expedición sería mandada por el general San Martín, llevando un ejército de 4.000 soldados, de Chile y del de Los Andes.

Como el almirante insistiese en su parecer, O'Higgins, con serenidad y firmeza expresó a Cochrane que había decidido el nombramiento de San Martín, el que se encontraba reuniendo las tropas en el valle de Quillota, las que revistó a fines de mayo. El coronel Las Heras, ascendido a brigadier, fue designado Jefe del Estado Mayor del ejército expedicionario.



Vicealmirante don Thomas Alexander Cochrane

Cochrane, en su persistencia llegó hasta la presentación de su renuncia, más O'Higgins, que consideraba de valor sus servicios navales, no aceptó el retiro. El almirante, después de las explicaciones, puso todo su empeño en la preparación de los buques de guerra que debían escoltar la expedición y así como en el alistamiento de los transportes que debían llevar los soldados del ejército, el bagaje, armas, municiones y ganado.

El gobierno por su parte reunía los fondos que requería la empresa. Prestigiosos chilenos contribuyeron con aportes de 3.000 a 12.000 pesos. Los nombres de aquellos esclarecidos patriotas fueron publicados y se encuentran en el archivo del Ministerio de Hacienda. Contribuyeron con aportes, comerciantes ingleses de Valparaíso.

El 15 de junio, O'Higgins y San Martín se dirigieron a Valparaíso para informarse de los aprestos de la expedición. Los acompañaba el Ministro de Guerra, coronel José Ignacio Zenteno.

Los generales pasaron a Quillota a inspeccionar el ejército que recibió el nombre de Ejército Libertador, el que se componía de las siguientes unidades:

Batallón No 2 de Chile de Infantería	630 soldados
Batallón No 4 de Chile de Infantería	679 soldados
Batallón No 5 de Chile de Infantería	344 soldados
Batallón N° 7 de los Andes	461 soldados
Batallón No 8 de los Andes	480 soldados
Batallón No 11 de los Andes	590 soldados
Granaderos a caballo de los Andes	421 soldados
Artillería de Chile	283 soldados
Dragones a caballo de Chile	30 soldados

Zapadores de Chile	53 soldados
Cuadro batallón 6 de Chile	53 soldados
Total	4.024 soldados
	296 jefes y oficiales

El General en Jefe del Ejército llevaba como Secretario de Guerra a don Bernardo Monteagudo y Secretario de Justicia a don Antonio Álvarez Jonte. Además, los coroneles Antonio Álvarez de Arenales y Toribio Luzurriaga estaban designados para mandar las tropas peruanas, que debían organizarse, para lo cual se llevaban 15.000 rifles y 1.000 sables, fuera de las municiones y vestuario.

A comienzos de agosto las tropas estuvieron listas para embarcarse, como también el gran bagaje del ejército, adquirido por el gobierno. Suficiente es consignar que la carga subía de 15.000 cajones.

Para las tropas montadas se llevaban 800 caballos, monturas y herrajes. También se alistó una carga de alimentos para el ejército, la escuadra y transportes.

La escuadra, bajo el mando del vicealmirante Cochrane, se componía de las siguientes unidades:

	Cañones	Hombres
Fragata "O'Higgins" (buque Insignia)	50	516
Navío "San Martín"	64	492
Fragata "Lautaro"	50	353
Corbeta "Independencia"	28	256
Bergantín "Araucano"	16	110
Bergantín "Galvarino"	18	114
Goleta "Moctezuma"	7	87
Total	233	1.928

Además de los buques nombrados, formaban la escuadra 14 lanchas cañoneras y 16 buques mercantes de transportes, cuyo personal eleva a más de 2.000 la gente de mar embarcada.

Hemos dejado constancia del efectivo militar de la más vasta expedición que se organizó en América durante la/emancipación de sus pueblos. Fue una extraordinaria empresa realizada por Chile bajo la dirección de su Director Supremo, general Bernardo O'Higgins, quien la llevó adelante con tesonera actividad venciendo los innumerables obstáculos que se presentaron.

Últimos preparativos y zarpe de la expedición

El 10 de agosto, con todos los buques en la bahía de Valparaíso dispuestos por el almirante Cochrane, se dio comienzo al embarque del bagaje en el puerto interior.

El 13 salieron de Quillota hacia Valparaíso los primeros batallones. Ese día zarparon a Coquimbo un transporte y el bergantín "Araucano" a embarcar un batallón de infantería. El 19

de agosto estuvo todo el ejército a bordo, dándose a conocer al general José de San Martín, como Jefe de la Expedición. A continuación, se izó en todas las naves la bandera de Chile.

Era lógico que el pabellón nacional fuera el estandarte de la expedición. Así lo hizo presente el general San Martín al contestar una pregunta del Secretario de la Junta de Gobierno, don Gaspar Marín.

El zarpe de la “Expedición Libertadora del Perú”, como fue la denominación que se le dio, fue fijado para el 20 de agosto en homenaje al natalicio del Director Supremo, general O’Higgins. Valparaíso lucía un día de fiesta. Estaban embanderadas las principales casas de la ciudad. Los habitantes desde temprano se habían congregado en la zona del puerto interior. Estaban llenos de alborozo, mostrando un franco patriotismo para despedir a los hombres de armas que salían a cumplir una misión de guerra. Las bandas militares contribuían al júbilo popular, O’Higgins, acompañado del general San Martín y del Ministro don Ignacio Zenteno, aproximadamente a las 9 de la mañana bajaron desde el castillo San José a la plaza del antiguo puerto (hoy Echaurren). Se embarcaron en una falúa que los llevó al buque insignia, la fragata “O’Higgins”, donde fueron recibidos por el almirante Cochrane, a quien el Director le entregó sus últimas disposiciones. A continuación, se dirigieron al navío “San Martín”, designado para llevar al jefe de la expedición, general San Martín, a quien O’Higgins le hizo entrega de su nombramiento de Capitán General del Ejército de Chile. En esa oportunidad el Jefe del Estado entregó la siguiente patriótica proclama:

Al Ejército Libertador:

“He sido muchas veces testigo de vuestro coraje, sé lo que debo esperar de vosotros en la campaña más importante de la revolución. El general que os manda es el mismo que os llevó, al campo de batalla de Chacabuco i Maipú; acordaos de lo que hicisteis entonces i pensad en el glorioso destino que os aguarda.

‘Soldados de Los Andes: vosotros disteis libertad a Chile, id al Perú i dejad escrito vuestro nombre con la sangre de los que os oprimen. Chilenos: Vuestra intrepidez i la de las tropas auxiliares salvaron la República, segunda vez amenazada el 5 de abril; seguid la carrera gloriosa i mereceréis la gratitud de los habitantes del Perú; así como habéis merecido la de vuestra Patria.

Ejército Expedicionario: Marchad a la victoria, id a poner término a las calamidades de la guerra i fijar la suerte de todas las generaciones venideras; estos son los deseos de vuestro amigo y compañero. O’Higgins”.

Después de entregar la proclama, el Director Supremo se despidió del general San Martín y acompañado del ministro Zenteno y ayudantes, se dirigió a tierra.

Desde un pequeño muelle a las 2 de la tarde contempló el lento movimiento de las naves que llevaban sus anclas y tomaban rumbo al norte cumpliendo órdenes del almirante.

O’Higgins mostraba su felicidad a los habitantes que lo rodeaban, y aplaudían con veneración. Pasadas las 6 de la tarde, el Director se dirigió al Castillo de San José, desde donde escribió el siguiente mensaje al Director que lo subrogaba en la capital. Decía:

“En este momento zarpa de este puerto la Expedición Libertadora del Perú i no permitiendo las graves atenciones que rodean al gobierno, los detalles de su composición i fuerza i elementos de guerra que consta, tengo la complacencia de comunicar a US para satisfacción del público, éste interesante aviso, añadiendo que fuera de toda expresión el buen orden con que se ha ejecutado el embarque de las tropas, el entusiasmo i alegría que éstas han manifestado a la presencia. de un inmenso pueblo que realzaba la perspectiva de tan majestuoso espectáculo con las demostraciones más sinceras de sentimiento i gratitud hacía los valientes guerreros que van a combatir por la libertad de nuestros oprimidos hermanos del Perú. Palacio Directorial de Valparaíso. Agustó 20 de 1820, a las 7 de la noche.- BERNARDO O’HIGGINS”

Expedición llega al Perú

El viaje por mar de la Expedición se realizó sin inconvenientes, fondeando los buques en la rada de Pisco el 7 de septiembre. Al día siguiente se dio comienzo al desembarco del ejército por disposiciones del general en jefe. La primera columna de tres batallones de infantería, más artillería y caballería a las órdenes del brigadier Las Heras ocuparon sin resistencia el pueblo de Pisco. Las fuerzas realistas que allí se encontraban, se retiraron al interior.

El virrey del Perú, general Joaquín de la Pezuela, que había reemplazado al virrey Abascal, no creía que Chile podría organizar una expedición que amenazara la estabilidad del virreinato, mas, al conocer el desembarco hizo llevar las tropas a Lima, para proteger la capital, no dudando que ese era el objetivo del invasor. Tenía a sus órdenes 10.000 soldados que dispuso emplearlos en una defensiva, al tener instrucciones de su gobierno de celebrar negociaciones con el adversario. Con este propósito envió un emisario con una nota al general San Martín, que en partes decía:

“Exmo. Señor General de las tropas de Chile, don José de San Martín.

Aunque estaba perfectamente preparado para rechazar la invasión del virreinato, suspendía todo movimiento militar en cumplimiento de las instrucciones u órdenes del rey, el cual habiendo jurado el régimen constitucional, quería también resolver por las vías pacíficas las contiendas pendientes con las colonias americanas.

En cumplimiento de ese encargo i cediendo también a los propios sentimientos en favor de la reconciliación, estaba preparándome para enviar a Chile dos comisionados para entablar esas negociaciones, cuando se había avisa do el desembarco en Pisco.

Si los sentimientos de VE son los mismos, marcharán al Cuartel General los propios comisionados que dentro de mui pocos días hubieran salido para Chile i se efectuará ahí, lo que tenía resuelto proponer allá”.

La lectura de la comunicación indica que nada concreto ofrecía el virrey a San Martín, que, por otra parte llevaba instrucciones de O’Higgins de iniciar negociaciones sobre la base del reconocimiento de la absoluta libertad de los países americanos.

San Martín contestó al virrey en términos amistosos. Al mismo tiempo enviaba al coronel Guido y a su secretario a negociar con Pezuela las bases para establecer la paz americana. Las conferencias se realizaron en Miraflores con los delegados del virrey los días 25 y 26 de

septiembre, firmándose un armisticio que disponía las demarcaciones del terreno donde estaban suspendidas las hostilidades.

Las cuestiones de fondo tratadas en las negociaciones, por parte de los realistas se referían al retiró de las tropas de San Martín. Los delegados patriotas solicitaban la salida de las tropas del Perú, Alto Perú y Chiloé. Como estas proposiciones tuvieron resistencias, las negociaciones fueron suspendidas el 1° de octubre.

Después del fracaso de las conferencias, San Martín ordenó publicar un manifiesto expresando que el propósito del ejército de Chile era: *“Asegurar la independencia de América i la paz del continente”*. En el manifiesto agregaba palabras honrosas para el gobierno de O’Higgins, diciendo:

“El día que el Perú pronuncie libremente su voluntad sobre la forma de las instituciones que deban regirlo, cualesquiera que ellas sean, cesarán de hecho mis funciones i yo tendré la gloria de anunciar al gobierno de Chile del que dependo, que sus heroicos esfuerzos al fin han recibido por recompensa el placer de dar libertad al Perú i la seguridad a los Estados vecinos”.

El 5 de octubre, San Martín dispuso la salida al interior del Perú de una fuerza militar de 1000 hombres al mando del coronel Antonio Álvarez de Arenales con la misión de destruir las tropas realistas que se habían retirado a las sierras y también para extender en los peruanos el espíritu de lucha contra los españoles.

El 24 de octubre, el General en Jefe, modificando el plan, ordenó el reembarque del ejército con la intención de desembarcarlo más al norte para producir perturbación en los realistas. La escuadra y los transportes, el día 29 se encontraban a la vista del Callao, produciendo gran alborozo en los peruanos y preocupación en el virrey. El 30, San Martín y Cochrane conferencian a bordo del navío “San Martín”. El almirante propuso un ataque inmediato sobre Lima, para lo cual había que desembarcar el ejército en una próxima caleta. El general no aceptó el plan, en el deseo de no comprometer su ejército.

A continuación, fue enviado a tierra en el puerto de Ancón un destacamento de tropas. Ancón, cerca del Callao, estaba bloqueado por la escuadra chilena, que fondeó en esa rada el 30 de octubre.

Mientras San Martín ordenaba pequeños desembarcos, Cochrane concebía el importante ataque contra la fragata “Esmeralda” que se encontraba en el Callao, pues las otras fragatas “Venganza” y “Prueba” navegaban al sur. El almirante planeó un sorpresivo golpe para tomar la “Esmeralda”, aún protegida por las baterías del puerto.

Cochrane pasó tres días preparando los detalles del audaz plan, ejercitándolo con el personal que debía ejecutarlo. Se preparó para realizarlo la noche del 5 de noviembre de 1820.

Entregó la siguiente proclama:

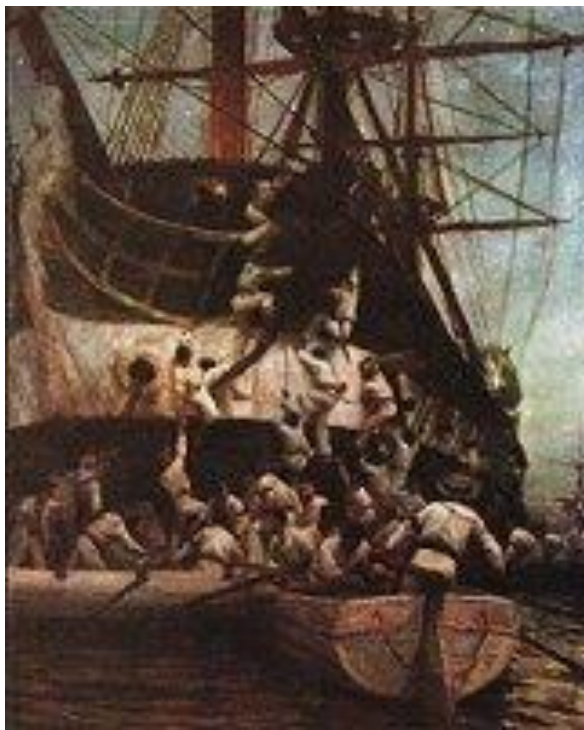
“Soldados de marina i marineros:

“Esta noche vamos a dar un golpe mortal al enemigo i mañana os presentaréis con orgullo delante del Callao; todos vuestros camaradas os verán con envidia. Una hora de coraje y

resolución es todo lo que necesitáis para triunfar. Recordad que habéis vencido en Valdivia i no os atemoriceís de aquellos que huyeron delante de vosotros. El valor de todos los bajeles que se cojerán en el Callao os pertenecerá; se os dará la misma recompensa que los españoles ofrecieron en Lima a aquellos que capturaren cualquiera de los buques de la escuadra chilena. El momento de gloria se acerca i espero que los chilenos se batirán como tienen costumbre i que los ingleses lo harán como siempre lo han hecho en su país i fuera de él. COCHRANE”.

Se escogieron para la acción 160 marineros para las maniobras y para tripular los botes y 80 soldados de marina para el abordaje, armados de machetes y pistolas. Al anochecer se embarcaron en 14 botes formados en dos divisiones para llegar a la fragata. Una división la mandaba el capitán Crosby, y la otra el capitán Guise. Cochrane mandaba las embarcaciones desde la división de Crosby. A las 10 de la noche el almirante dio la orden de partida. En la obscuridad avanzaron los botes, encontrándose a media noche en los costados de la “Esmeralda”. Subieron a bordo los soldados y marineros tomando de sorpresa a los realistas, iniciándose una lucha a cuerpo.

Cochrane fue herido en la refriega. Al cabo de un cuarto de hora la fragata fue tomada. Los marineros nombrados subieron por alto a largar las velas. Guise, que mandaba la maniobra, ordenó largar los cables de amarra. El almirante dispuso largar las gavias y con suave viento la “Esmeralda” fue llevada al fondeadero de la escuadra. Las baterías de tierra tardíamente comenzaron a disparar. En su parte oficial, Cochrane escribió: *“No habrá tripulación de buque de guerra inglés que pueda cumplir órdenes con más exactitud”.*



Captura de la “Esmeralda” en Callao

La toma de la fragata “Esmeralda”, protegida por los castillos del Callao, fue un acto sin precedentes en la historia naval.

Este hecho produjo gran desmoralización en los realistas. Fue un golpe de trascendencia para las armas españolas y para el virrey Pezuela.

En el ejército realista especialmente se produjo desaliento e indisciplina. A la fragata “Esmeralda” se la bautizó con el nombre de “Valdivia”, en homenaje a la acción que realizó el almirante.

El convoy de transportes que había desembarcado algunas fuerzas en Ancón, se dirigió al puerto de Huacho, 100 millas al norte del Callao, principal puerto que continuó bloqueado.

San Martín inicia las operaciones con el Ejército

San Martín desembarcó en Huacho un ejército de 3000 soldados, los que quedaban después de entregar 1000 al coronel Álvarez de Arenales. El ejército realista tenía 6000 hombres. En enero de 1821 Arenales baja de la sierra, uniéndose a las fuerzas de San Martín en el campamento de Huara, cercano a Huacho.

El ejército español, al mando del general de La Serna, se hallaba 6 kilómetros al noroeste de Lima en posición defensiva: Igual posición tenía también el Ejército Libertador.

En el mes de enero de produjo un pronunciamiento de los jefes y oficiales del ejército realista, por lo cual se reemplazó al virrey Pezuela por el general José de La Serna. Se consideró que Pezuela no era el jefe indicado para asumir las difíciles responsabilidades del virreinato.

EL rey de España, Fernando VII, aceptó el relevo de Pezuela, y envió al Perú de comisionado a don Manuel de Abreu, a fin de celebrar conferencias con los jefes patriotas y convenir un Tratado de paz.

La Serna aprovechó la presencia del comisionado Abreu para renovar las conferencias con los patriotas. Estas se inician en Punchauca, cerca de Lima el 3 de mayo de 1821. En ellas San Martín propuso la paz, debiendo reconocerse la independencia del Perú. También hubo la proposición de la formación de una regencia por tres miembros. Las conferencias fracasaron.

La situación de La Serna se hizo insostenible en Lima, decidiendo abandonar la capital el 6 de julio. San Martín, que ya tenía tropas avanzadas cerca de Lima entró a ella el 10 de julio con el ejército. Desde allí envió un oficio a O'Higgins dando cuenta de su acción. Decía lo siguiente:

“El 10 del presente tomó posesión el ejército de mi mando de esta capital. El ejército de mi mando va correspondiendo a la confianza que VE puso en él i los sacrificios que el benemérito Chile ha hecho no han sido inútiles para la libertad que ha proporcionado a los hermanos del Perú”.

En esta comunicación San Martín, reitera la obra del gobierno de Chile. Fue publicada en la Gaceta ministerial en agosto de 1821.

San Martín, desde la llegada a la capital, prepara el Acta de la Proclamación de la Independencia del Perú, que realiza en Lima con honores militares el 28 de julio de 1821. Así nació oficialmente un nuevo país independiente, como consecuencia de la Expedición Libertadora.

El general San Martín, se designó Jefe de la Nación, con el título de “Protector del Perú”.

Aunque el ejército había ocupado la capital, la guerra libertaria estaba lejos de terminar.

Desde luego el general Canterac con un ejército de 4.000 soldados, por disposición del virrey La Serna, se dirigió desde la sierra al Callao, ocupando el puerto protegido por las baterías realistas. San Martín perdió la oportunidad de combatirlo. Canterac no pudo mantenerse en el puerto bloqueado por la escuadra de Cochrane. Decidió entonces retirarse a la sierra, dejando allí una guarnición de 2.000 soldados al mando del general José La Mar, americano de nacimiento, al servicio de España. Este jefe entregó el Callao a los patriotas en septiembre de 1821. Cochrane abandona el bloqueo del Callao y se dirige al norte en busca de las fragatas realistas “Prueba” y “Venganza”, llega hasta Acapulco en México en enero de 1822. Esa nación recién se había declarado independiente y era gobernada por el general Agustín Iturbide, a quien Cochrane le ofreció su cooperación naval para afianzar su gobierno.

Mientras la escuadra navegaba al norte, las fragatas “Prueba” y “Venganza” se refugiaron en Guayaquil. En este puerto las naves fueron negociadas, quedando la “Venganza” en Guayaquil y la “Prueba” en el Callao.

Con estas decisiones, desaparecía el poder naval de España en la Pacífico. Cochrane había cumplido su objetivo de obtener el dominio del mar. Como había tenido serios tropiezos con San Martín, y con el ministro Monteagudo, que pretendió desorganizar la escuadra, resolvió volver a Valparaíso con sus naves, fondeando en este puerto en junio de 1822.

El Director Supremo quedó ampliamente reconocido de los valiosos servicios prestados por el almirante Cochrane a la independencia, venciendo las fuerzas marítimas de España.



Réplica de la Bandera de la Expedición en la Galería Histórica de la Casa O'Higgins, Lima

La Estrategia Militar de O'Higgins

Terminamos el presente, relato de la Expedición Libertadora del Perú, expresando que el Director Supremo de Chile, general Bernardo O'Higgins, tuvo el objetivo estratégico de vencer el poderío militar del virrey del Perú para obtener la independencia de esa importante colonia de España. A este propósito desembarcó el ejército protegido por la escuadra, permitiendo al general San Martín proclamar la Independencia del Perú el 28 de julio de 1821. Las operaciones de los ejércitos aún no estaban terminadas.

Las operaciones navales realizadas por el almirante Cochrane fueron decisivas al vencer el poderío marítimo del virrey, en 1822. Consiguieron aislar los ejércitos realistas y dejarlos sin comunicaciones con España. Por otra parte los ejércitos patriotas tuvieron una movilidad marítima que contribuyó al éxito de sus operaciones. El dominio del mar permitió la llegada de los ejércitos del norte que vinieron a contribuir a la independencia del Perú. Primero las fuerzas de Sucre y después las de Bolívar que, sumadas a las dejadas por San Martín, formaron los ejércitos que vencieron en Junín y Ayacucho.

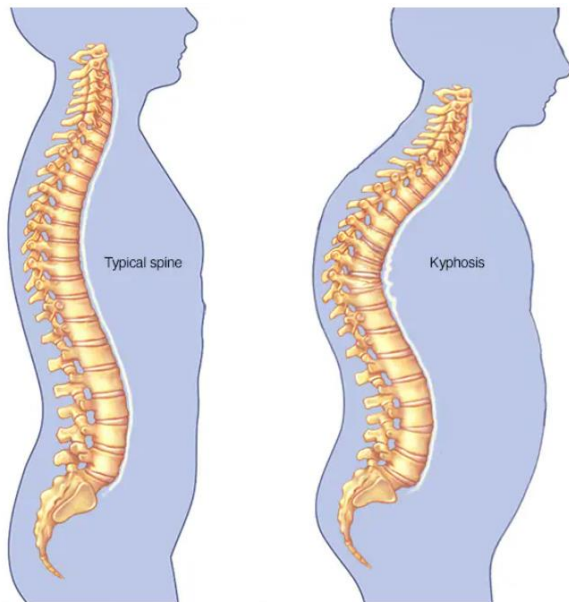
La acción de O'Higgins fue, en consecuencia, decisiva en la Independencia del Perú.

Fuentes: Revista de Marina.

CIFOSIS

Escrito por el personal de Mayo Clinic

Descripción General



© MAYO FOUNDATION FOR MEDICAL EDUCATION AND RESEARCH. ALL RIGHTS RESERVED.

Cifosis

Se denomina cifosis al aumento de la curvatura de la columna vertebral de adelante hacia atrás.

La cifosis es un exceso de curvatura hacia adelante de la parte superior de la espalda.

En el caso de las personas mayores, la cifosis suele deberse a la debilidad de los huesos de la columna vertebral, que hace que se fracturen y compriman. En bebés o adolescentes, pueden aparecer otros tipos de cifosis. Estos tipos son causados por la malformación de la columna vertebral o la fractura en cuña de los huesos de la columna vertebral que se produce con el tiempo.

La cifosis leve ocasiona pocos problemas. La cifosis grave puede causar dolor y deformación. El tratamiento de la cifosis depende de la edad, la causa y la gravedad de la curvatura.

Síntomas

Es posible que la cifosis leve no presente síntomas evidentes. De hecho, la parte superior de la espalda tiene naturalmente un poco de cifosis. Las personas con una curvatura excesiva pueden sentir dolor y rigidez en la espalda.

Cuándo debes consultar a un médico

Pide una cita con el profesional de atención médica si notas un aumento en la curvatura de la parte superior de tu espalda o en la columna vertebral de tu hijo.

Causas

Los huesos que conforman una columna vertebral saludable se asemejan a cilindros apilados en forma de columna. Estos huesos se llaman vértebras. La cifosis ocurre cuando las vértebras de la espalda toman forma de cuña.

La forma de las vértebras puede cambiar por los siguientes motivos:

- **Fracturas.** Las vértebras fracturadas pueden ocasionar la curvatura de la columna vertebral. Las fracturas por compresión, que pueden presentarse en huesos debilitados, son las más comunes. Es posible que las fracturas leves por compresión no produzcan síntomas perceptibles.
- **Osteoporosis.** Los huesos débiles pueden causar la curvatura de la columna, en especial si las vértebras debilitadas causan fracturas por compresión. La osteoporosis es más frecuente entre las mujeres de edad avanzada y las personas que toman corticoides durante largos períodos.
- **Degeneración de los discos.** Existen discos suaves y circulares que actúan como amortiguación entre las vértebras de la columna. Con la edad, estos discos se secan y encogen, lo que puede empeorar la cifosis.
- **Enfermedad de Scheuermann.** También conocida como cifosis de Scheuermann, esta enfermedad suele manifestarse durante la adolescencia.
- **Otros problemas.** Los huesos de la columna que no se desarrollan de la manera correcta antes del nacimiento pueden ocasionar cifosis. La cifosis presente entre los niños también se puede asociar con algunas afecciones médicas.

Factores de riesgo

El riesgo de presentar cifosis en la vida adulta aumenta con la edad, a medida que la densidad ósea disminuye y los discos intervertebrales se degeneran. En los niños, determinadas

afecciones genéticas y metabólicas pueden aumentar el riesgo de presentar cifosis, entre ellas la osteogénesis imperfecta, el síndrome de Ehlers-Danlos y el síndrome de Marfan.

Complicaciones

Además del dolor de espalda, la cifosis puede causar lo siguiente:

- **Limitación de las funciones físicas.** La cifosis se asocia con el debilitamiento de los músculos de la espalda y la dificultad para hacer tareas como caminar y pararse de una silla. La curvatura de la columna vertebral también puede dificultar el mirar hacia arriba y conducir, y puede causar dolor cuando te acuestas.
- **Problemas digestivos.** La cifosis grave puede comprimir el sistema digestivo y causar problemas como el reflujo ácido y la dificultad para tragar.
- **Dolor de espalda.** Algunos pacientes con cifosis grave tienen dolor de espalda.
- **Problemas con la imagen corporal.** Las personas que tienen cifosis, en especial los adolescentes, pueden tener una imagen corporal negativa debido a la forma redondeada de su espalda.

Fuente: Clínica Mayo.

CARTAS AL DIRECTOR

Reparos

● Hay leyes necias, como la 21.757, que promueve la equidad de género en los directorios de empresas -pues la inteligencia y las capacidades profesionales o empresariales son absolutamente independientes del sexo-, o absurdas, como la 21.120 de identidad de género, que permite el cambio de nombre y de sexo registral. El cambio de sexo no existe: un varón no se convierte en mujer por disfraces, porque “se siente mujer”, por tratamientos hormonales, químicos, mutilaciones sexuales u otras intervenciones quirúrgicas o por modificaciones en los registros y documentos públicos.

Comparto la opinión de la senadora Vanessa Kaiser Barents-Von Hohenhausen en el sentido de suprimir todas aquellas leyes que tengan la palabra género.

Adolfo Paúl Latorre

Mercurio de Valparaíso
14 agosto 2026

Amistad política

● Deseo felicitar al ministro secretario general de la Presidencia, José García Ruminot, por dejar atrás las diferencias políticas y concurrir a saludar al exsenador y secretario general del Partido Socialista, Camilo Escalona, quien se encuentra aquejado de un agresivo cáncer.

El ministro García expresó que, antes de ser actores políticos en veredas contrarias, son personas y compatriotas que miran un mismo fin.

Ojalá esta visión pudiera orientar a muchas más personas para superar diferencias y alzar la mirada hacia un encuentro tan necesario en nuestro querido país.

Jorge Vidal Stuardo

Mercurio de Valparaíso
16 agosto 2026

Niños en misa I

Señor Director:

Soy padre de cuatro hijos y abuelo de 9 nietos. Por lo tanto, tengo muchas horas/ misa/puerta de iglesias.

PEDRO VEAS DIABUNO

Mercurio de Santiago
17 agosto 2026

CARTAS AL DIRECTOR



Proceso de agitación

Señor Director:

¿Se atreverán los carabineros de Chile a cumplir su misión constitucional de “garantizar el orden público y la seguridad pública interior” con el rigor propio de su profesión si ellos temen ser acusados por la Fiscalía y por el Instituto Nacional de Derechos Humanos por “apremios ilegítimos”, por “abuso de la fuerza” o por “violación de derechos humanos”; ser juzgados por tribunales ordinarios que no les aplicarán las eximentes de responsabilidad criminal establecidas en el Código de Justicia Militar; ser condenados a largas penas de prisión por sentencias aberrantes e injustas, incluso por delitos imposibles de cometer —como ocurrió en el caso del capitán Patricio Maturana Ojeda—; y en circunstancias que la ley Naín-Retamal de presunción legal de legítima defensa no es aplicable si ellos hacen uso de sus armas letales para resguardar bienes —públicos o privados o de la infraestructura crítica— de ataques vandálicos o terroristas cuando no esté en riesgo la vida o la integridad física de personas?

Adolfo Paúl Latorre (5 de agosto de 2026)

Articulación y movilización social

Señor Director:

En relación con el editorial de El Siglo del 1 de agosto, titulado “La necesaria articulación y movilización social”, cabe comentar que es un hecho público y notorio que el Partido Comunista —cuya ideología es marxista-leninista— es el que está detrás del adoctrinamiento de jóvenes, de las “protestas y movilizaciones sociales”, de la “presión callejera” y de la mayoría de los hechos de violencia subversivos, revolucionarios o terroristas.

El constituyente, a fin de resguardar a Chile de tan grave amenaza al orden público y a nuestra institucionalidad democrática, estableció en el número 15 del artículo 19 de la Carta Fundamental la siguiente disposición: “La Constitución Política garantiza el pluralismo político. Son

inconstitucionales los partidos, movimientos. u otras formas de organización cuyos objetivos, actos o conductas no respeten los principios básicos del régimen democrático y constitucional, procuren el establecimiento de un sistema totalitario, como asimismo aquellos que hagan uso de la violencia, la propugnen o inciten a ella como método de acción política”.

Lamentablemente nuestros legisladores no se atreven a utilizar tal herramienta, lo que le permite a dicho partido usar las armas de la democracia para destruir la democracia.

Adolfo Paúl Latorre (7 de agosto de 2026)

Despilfarro de recursos

Señor Director:

Tenemos un “Gobierno de Emergencia”, que abrazó la patriótica tarea de revertir, entre otros males, el despilfarro de recursos del Estado (de todos los chilenos). Miles de EE.PP. innecesarios, decenas de planes mal evaluados, contratos a dedo con empresas que no cumplen y un largo etcétera. Pero hay una fuente permanente de sangría de recursos de la que no se habla: las indemnizaciones por causas de eventuales violaciones a los DD.HH. durante el Gobierno Militar. Son miles de millones de pesos los que se han pagado y que se continuarán pagando, porque hay cientos de falsas víctimas que están desfilando por los tribunales, amparadas por equipos de abogados inescrupulosos y por jueces quienes han hecho de estas causas una vía para escalar en el Sistema Judicial.

Si queremos detener el despilfarro, se debe detener esta fuente de aprovechamiento de obtención fácil y segura de recursos de todos los chilenos.

Mario Mateluina Morales (12 de agosto de 2026)

Legítima defensa privilegiada extendida

Señor Director:

En relación con el proyecto para extender la presunción legal de legítima defensa a los funcionarios de las policías y de las Fuerzas Armadas contemplada en el proyecto de reforma con el que se busca elevar a rango constitucional la seguridad pública, espero que en dicho proyecto se considere que tal presunción no solo procede contra agresiones “que puedan afectar gravemente su integridad física o su vida o las de un tercero”, sino que también cuando dichos funcionarios hagan uso de sus armas letales para repeler o impedir actos terroristas o graves atentados contra instalaciones de la infraestructura crítica o la consumación de los delitos que se determinen durante la discusión del proyecto; como podrían serlo los señalados en los artículos 141, 142, 150 A, 361, 362, 390, 390 bis, 391, 395, 396, 397, 433 y 436 del Código Penal así como el del artículo 14 D de la ley N° 17.798 sobre control de armas; que estaban

contemplados en el Informe de la Comisión de Seguridad Pública del Senado durante la tramitación de la ley Naín-Retamal (Historia de la Ley N° 21.560 página 210).

Si a los referidos funcionarios no se les facultare expresamente para usar sus armas contra quienes estén cometiendo o se apresten a cometer los precitados actos delictivos y no se les asegure que por ello no serán encarcelados —salvo en casos de acciones ilegítimas dolosas— la referida reforma constitucional poco o nada serviría.

La obligación esencial de los gobernantes de un Estado es la conservación del orden y la seguridad pública, haciendo uso de la violencia física legítima del Estado si ello fuese necesario para lograr tal cometido.

Adolfo Paúl Latorre (13 de agosto de 2026)

Avalúo

Señor Director:

Comparto lo dicho por Francisco Bartolucci Johnston en su carta del viernes 14 sobre el avalúo que el SII fija para las propiedades al momento de calcular el pago del impuesto territorial, y que él debería ser establecido mediante un sistema objetivo que permita obtener una tasación justa y real.

Complementando lo anterior cabría agregar que el pago de contribuciones, además de injusto, es inconstitucional porque es un impuesto al patrimonio y no a las rentas (art. 19 n° 20 CPR).

Adolfo Paúl Latorre (14 de agosto de 2026)

Heroicos carabineros

Señor Director:

Los carabineros son personas realmente heroicas, que viven en un contexto durísimo y que afrontan cotidianamente miles de dificultades para cumplir su delicada misión de proteger a los ciudadanos de quienes ejercen la violencia ilegítima y el crimen y subvierten el orden social; misión en la que arriesgan sus propias vidas, como ocurrió durante el golpe de Estado de octubre de 2019, en el que ellos evitaron que los subversivos se tomaran el Palacio de La Moneda. Por eso los admiro.

Lamentablemente ellos en esa ocasión, en lugar de ser felicitados por tal labor, fueron perseguidos por la Fiscalía, por el Instituto Nacional de Derechos Humanos y por organizaciones de derechos humanos; llegando al extremo inconcebible del capitán Patricio Maturana Ojeda quien —en circunstancias que Chile estaba viviendo la peor y más violenta crisis social de su historia contemporánea, donde la destrucción y la anarquía se apoderaron de sus calles— fue condenado a 12 años y 183 días de presidio por un supuesto delito que es imposible de cometer: que estando a 51 metros de distancia apuntó y dio en blanco con una bomba lacrimógena

disparada con su escopeta antidisturbios en contra de doña Fabiola Campillai con la intención de hierla.

Adolfo Paúl Latorre (15 de agosto de 2026)

Fuente: Propios autores.

MEMORIA HISTÓRICA



EDUARDO FREI MONTALVA: "CHILE ESTÁ AMENAZADO DE SER UNA DICTADURA IGUAL A CUBA"

El año 1973, el ex Presidente Eduardo Frei Montalva concedió una entrevista a la televisión holandesa, en la que se refiere a la situación del país y denuncia que Chile está amenazado de convertirse en una dictadura igual a la que existe en Cuba.

Se intentó ubicar el video completo en la página web del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, sin resultado positivo.



[Para ver el video, haga clic aquí](#)

Fuente: Youtube Pedro Larach.

CRÓNICAS DE PUNTA PEUCO



CRÓNICAS DE PUNTA PEUCO

CRÓNICA DE PUNTA PEUCO N° 156: MC y Parada Militar

15 de agosto de 2026

Balistario

El mes transcurre y la única novedad era hasta ayer el frío, que este año ha pegado como nunca a los sufridos huesos de los MPP, y un virus de fácil transmisión que ocasiona fuertes problemas digestivos.

De pronto, un ruido ambiental desconocido para muchos, pero no para quienes han navegado en los buques que lucen la enseña tricolor: “¡Hola!, probando, probando”. Ha irrumpido en nuestra rutina diaria “el señor sistema de amplificación”. Tímidos al principio los operadores, rápidamente ganan confianza y no resisten la atracción del micrófono.

Bueno, es sin duda una gran ayuda para los funcionarios de guardia que tratan de ubicar algún interno, o en la transmisión de informaciones. Incluso pusieron música por un rato, pudimos identificar rápidamente al entusiasta DJ, por los alegres corridos mejicanos; afortunadamente, fue solo una prueba no exenta de humor, total ahora somos “amiguis” y los gendarmes están súper buena onda.

Por otro lado, sigue el reacomodo de los viejos soldados en las nuevas dependencias, algunos que llegan y otros que se van. Por ahí andan diciendo que el gobierno quiere hacer desfilas a Gendarmería en la parada militar del 19 de septiembre, ¿no será como mucho? No puedo dejar de imaginarme a un suboficial mayor que tenía una descomunal ponchera, tirando paso regular en el parque. Lo que sí tienen es una banda de guerra de primera, integrada por los alumnos de su escuela de formación de gendarmería, con unos instrumentos nuevecitos, yo los vi en televisión, antes de ser parte del sistema.

Fuente: Propio autor.

HUMOR GRÁFICO

BITÁCORA DEL SOCIO



MEJOR HUMOR – PINCELADAS EN EL MAR

Lukas



¿Du yu espic espanich?

Fuente: Mejor Humor – Pinceladas en el Mar.

EL MERCURIO DE VALPARAÍSO
Miércoles 5 de agosto de 2026



Columna



Oscar de la Maza Muñoz

Presidente Corporación Adelanto y Desarrollo de Reñaca

La indolencia municipal que condena a Reñaca

Resulta indignante, por decir lo menos, observar cómo tras cada lluvia los vecinos de Reñaca deben volver a sortear un campo de batalla en lugar de calles. Las vías Balmaceda, O'Higgins y Vicuña Mackenna no sólo presentan baches; exhiben las cicatrices de una década de desidia y una gestión municipal que ha rayado en la negligencia inexcusable.

Lo que hoy vivimos no es un accidente de la naturaleza, sino el resultado de una indolencia política sin precedentes. Los documentos oficiales son claros y demoledores: entre los años 2021 y 2023, estas tres arterias fundamentales contaron con Recomendación Satisfactoria (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y con presupuesto aprobado a través de fondos FNDR. Hablamos de una inversión que superaba los 1.440 millones de pesos destinados a dar una solución definitiva a un pavimento que hoy, literalmente, se cae a pedazos.

Es imperativo recordar que estas obras de reposición de pavimentos quedaron suscritas en un Protocolo de Acuerdo firmado originalmente en el año 2013 entre las juntas de vecinos de Reñaca, el municipio de Viña del Mar y el Serviu, como parte de las medidas de mitigación de la Vía PIV. Este documento, firmado por los representantes de las unidades vecinales y la autoridad, es el testimonio de un pacto que el municipio hoy pisotea. Al retirar la prioridad a proyectos que ya tenían financiamiento y aprobación técnica, la municipalidad no sólo falla en su gestión administrativa, sino que incurre en un incumplimiento flagrante de los acuerdos firmados con sus vecinos, demostrando una falta de palabra que erosiona profundamente

te la confianza ciudadana.

¿Qué pasó con esos recursos? La respuesta de la autoridad es una bofetada a la inteligencia de los vecinos. El municipio argumentó, con una pasividad pasmosa, que los proyectos “no eran prioridad” por estar “desactualizados técnicamente”. Es necesario decir las cosas por su nombre: la desactualización técnica no es una causa fortuita, es la consecuencia directa de no haber gestionado las obras oportunamente mientras los fondos estaban disponibles y las aprobaciones vigentes.

Es especialmente grave la situación de la calle Balmaceda. Al estar emplazada prácticamente en el lecho del estero, sufre de una mala compactación histórica que hace que, tras cada lluvia, los hoyos se multipliquen, atentando contra la seguridad del barrio. Mientras tanto, la autoridad municipal parece esperar que el problema se solucione solo, ignorando que su inacción representa un reconocimiento implícito de que la seguridad vial en Reñaca no está garantizada.

Esta falta de gestión no es gratuita. La pagan los conductores con el alto costo operativo de sus vehículos, la pagan los usuarios de la locomoción colectiva que ven dificultado su traslado, y, lo más grave, poniendo en riesgo a todos ante el alto peligro de accidentes.

Es hora de que el municipio asuma su responsabilidad por esta negligencia antes de que debamos lamentar tragedias mayores que terminen en los tribunales de justicia.

¡Reñaca ya no espera! ¡Exige que se cumpla lo pactado y se entreguen soluciones concretas!

ACTUALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL



QUÉ ES (Y QUÉ NO ES) LA SEGURIDAD NACIONAL: ALGUNAS IDEAS EN RELACIÓN A LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN

Equipo Athenalab

14 de agosto de 2026



Hace unos días, el gobierno del presidente José Antonio Kast envió al Congreso una reforma constitucional que busca incorporar el concepto de «seguridad pública» en el artículo 1°. A partir de esto, se entiende que la iniciativa asume que esta noción es conceptualmente distinta de la «seguridad nacional», ya contemplada en la Constitución Política de la República (CPR), y que por ello debe formar parte expresa y distintiva de las bases de la institucionalidad. Este documento analiza dicha iniciativa a la luz de la trayectoria del concepto de seguridad nacional en Chile, las premisas que lo han definido y sostiene que la distinción propuesta presenta como conceptos separados dos nociones que mantienen una relación de inclusión: la «seguridad pública» forma parte de un concepto más amplio que es la «seguridad nacional».

Propuesta del gobierno

El primer numeral de la reforma constitucional en cuestión explícito en su propósito. Introduce en el inciso quinto del artículo 1°, «a continuación de la frase “seguridad nacional”, la expresión “y la seguridad pública”»¹. El fundamento fue expuesto por el propio presidente en una reciente entrevista radial:

«Nuestra Constitución, si bien recoge el tema de la seguridad pública en distintos artículos, no lo tiene en el artículo primero, en las bases de la institucionalidad, donde se habla de la seguridad nacional. Ahora incorporamos “seguridad nacional y seguridad pública”, lo cual también permite tomar medidas legislativas».

José Antonio Kast, T13 Radio, 10 de agosto de 2026²

Adicionalmente, el subsecretario del Interior, Máximo Pavez, sostuvo que el término seguridad del artículo 1° de la actual Constitución «es un concepto de los años 80 vinculado a la seguridad nacional», que «no es lo mismo que la seguridad pública», por lo que emplear a las Fuerzas Armadas (FF.AA.) «requiere otra arquitectura»³. Así, la tesis gubernamental descansa sobre dos afirmaciones. La primera, que la seguridad nacional y la seguridad pública constituyen categorías paralelas y que, por tanto, la reforma constitucional llenaría un vacío. La segunda, que la noción vigente de seguridad nacional responde a un marco conceptual en desuso y está desactualizado. Ambas afirmaciones, como se verá a partir de la genealogía del concepto en la historia institucional de Chile, no son correctas.

Evolución del concepto en Chile

Durante la primera mitad del siglo XX, los términos «seguridad» y «defensa» se emplearon de forma intercambiable. La Constitución de 1925 los usaba como sinónimos frente a la amenaza externa⁴, y el *Memorial del Ejército* aún definía en 1953 la seguridad nacional en relación con «una emergencia bélica»⁵. El giro llegó en 1960, cuando el DFL N° 181, al reemplazar el Consejo Superior de Defensa Nacional por el Consejo Superior de Seguridad Nacional, estableció «que la seguridad nacional era la noción más amplia que contenía las funciones y responsabilidades de la defensa nacional». Su reglamento, además, le otorgó alcance tanto «en el interior como en el exterior»⁶.

La Comisión Constituyente de 1980 mantuvo ese enfoque. En las actas de la Comisión Ortúzar, el jurista Enrique Evans sostuvo que la seguridad nacional «abarca y comprende el orden público interno, la integridad territorial, la seguridad interior y la seguridad exterior»⁷. Como voz disidente, Jaime Guzmán advirtió que el concepto «no puede ser tan genérico que lo abarque todo, sino que debe ser precisado». Al final, la Comisión estimó inconveniente definirlo y optó por mantener «una noción muy general y amplia»⁸. El texto resultante de la Constitución de 1980 refleja esa amplitud. El artículo 24 encarga al Presidente «el orden público en el interior y la seguridad externa de la República», y el Capítulo XI, a las policías «el orden público y la seguridad pública interior», mientras establece que las FF.AA. «existen para la defensa de la Patria y son esenciales para la seguridad nacional»⁹.

Qué es la seguridad nacional

¿Qué es, entonces, la seguridad nacional? Según la conceptualización explicitada por el propio Estado de Chile, no es una actividad ni una función administrativa, sino una *condición*. Un país está seguro cuando su institucionalidad, su territorio y población están resguardados de amenazas violentas, sean externas o internas. Distintos instrumentos contribuyen a producir o asegurar esa condición. La defensa, radicada en las FF.AA., atiende la dimensión externa; mientras el orden público, a cargo de las policías, responde a la interna. La protección civil, por su parte, se ocupa de las catástrofes. La responsabilidad del conjunto, en cambio, corresponde al nivel político, cuyo responsable superior es el presidente de la República. La fuerza, militar o policial, constituye «un instrumento efectivo» para alcanzarla, «pero no el instrumento exclusivo»¹⁰. Se infiere entonces que la seguridad pública no es algo distinto de la seguridad nacional, si no que su dimensión interna: una especie dentro de un género más amplio. Lo mismo sucede con la defensa nacional, su dimensión externa.

Desde el retorno a la democracia, los libros de la defensa consolidaron esa delimitación conceptual, pero con el tiempo comenzaron a desdibujarla. El Libro de Defensa de 2010 advirtió sobre los riesgos de convertir la seguridad nacional en «un concepto omnímodo y onnipotente», pues «no toda acción humana (...) corresponde que sea vista bajo una óptica de seguridad». Fue, por tanto, el propio Estado chileno el que en su doctrina oficial previno contra una expansión excesiva del concepto. La Política de Defensa de 2020, sostuvo que la seguridad nacional abarca ámbitos «cuyos límites contemporáneos resultan cada vez más difusos» dada la evolución de las amenazas y afirmó que las FF.AA. «deben contribuir en casos calificados a la seguridad interna». Lo anterior no es algo nuevo, pues ya está expresamente considerado en el ordenamiento jurídico a través de los estados de excepción constitucional. De esta manera, la reforma que se promueve en 2026 supone una ruptura y el desplazamiento conceptual del texto constitucional.

Por último, la objeción del subsecretario Pavez al concepto de «seguridad nacional» podría ser aparentemente plausible. Es cierto que el término no es neutro en América Latina, ya que se asocia a la denominada “Doctrina de Seguridad Nacional”, bajo cuyo influjo el concepto «adquirió una dimensión interna, dado el contexto histórico y político que se vivía»¹¹, en la década de 1970. No obstante, si bien podría existir alguna coincidencia en las palabras, una obedece a la necesidad del Estado, mientras que la otra corresponde a una política coyuntural específica y local de esta región. En consecuencia, como objeción a las connotaciones de un término con un pasado disputado, el planteamiento del Subsecretario del Interior puede ser atendible, sin embargo, como afirmación sobre su origen y vigencia, es incorrecta. La seguridad nacional tiene estatuto jurídico desde 1960 y fue actualizada en democracia en 1997, 2002, 2010 y 2020. Aquello que el Ejecutivo declara necesitar —una noción de seguridad que incluya la dimensión interna— existe, por tanto, en la conceptualización oficial del Estado desde hace más de sesenta años.

Examen crítico: la premisa de la reforma constitucional

La revisión realizada sobre el concepto de seguridad nacional permite rebatir las dos afirmaciones. La primera —incorporar el concepto de seguridad pública en el artículo 1° de la CPR— con dificultad se sostiene porque la seguridad pública **ya se encuentra conceptualmente comprendida en la seguridad nacional desde 1960**. El propio mensaje lo admite al reconocer que la reforma solo explicita «lo que hasta ahora era solo una inferencia del texto vigente»¹². La segunda afirmación es incluso más débil, pues la seguridad nacional no es una noción congelada en los años ochenta, en tanto sucesivos gobiernos democráticos la han actualizado y desde su formulación jurídica original comprende la dimensión que ahora se busca agregar.

Por tanto, el problema, en realidad, es anterior. No falta incorporar un nuevo término, sino **definir con mayor precisión el concepto de seguridad nacional que ya existe**. AthenaLab ha propuesto un criterio para acotar su alcance, según el cual una definición útil debe establecer no solo qué puede hacer el Estado en nombre de la seguridad, sino también «lo que el Estado y sus instituciones no deberían hacer»¹³. Si bien el concepto de seguridad nacional continúa en evolución y sus límites pueden ser objeto de debate, ello no implica que sus distintas dimensiones deban ser tratadas como categorías independientes, pues la seguridad pública forma parte de la seguridad nacional en cuanto constituye su dimensión interna. En consecuencia, separar ambas nociones no solo resulta conceptualmente innecesario, sino que además desconoce la forma en que el propio Estado chileno ha construido y desarrollado esta relación en su ordenamiento jurídico.

Esta precisión adquiere relevancia porque la política chilena reciente ha multiplicado el empleo del concepto «seguridad». Se invoca la seguridad económica y la seguridad social, como si cada aspiración legítima adquiriera mayor rango al vestirse del concepto de seguridad. Son objetivos valiosos de la política pública, pero pertenecen al ámbito del desarrollo y del bienestar y, por lo tanto, no de la seguridad nacional. Si todo cabe en la seguridad, entonces ¿qué no es la seguridad? Lo que separa una amenaza a la seguridad de un problema de desarrollo es «la intencionalidad humana y su carácter de uso violento de la fuerza»¹⁴, con la potencialidad de causar daño. De este modo, fenómenos como el terrorismo pertenecen al ámbito de la seguridad. La precariedad del empleo, la pobreza o las pensiones, en cambio, al ámbito del desarrollo y bienestar.

De esta manera, cuando crece el empleo de la palabra «seguridad», el concepto termina confundiéndose y se convierte en un elemento debilitado, lo que aparentemente está sucediendo. Con este criterio, agregar un segundo término indefinido al artículo 1° de la Constitución, en lugar de precisar el primero, lo confunde. Actualizar un concepto exige precisarlo, no duplicarlo.

Las palabras del artículo 1° no son inocuas, ya que delimitan responsabilidades y orientan el empleo de los instrumentos del Estado. Precisar qué se entiende por «seguridad nacional» y qué lugar ocupa dentro de ella la seguridad pública es condición necesaria para que cada institución, incluidas las FF.AA., actúe dentro del ámbito que le corresponde según el mandato constitucional y la naturaleza de su función.

Claves para observar

Durante la discusión de esta reforma se deberá estar observando, especialmente, tres aspectos:

- Si la reforma aporta mayor precisión o introduce nuevas ambigüedades. En particular, si la modificación solo agrega un nuevo término —seguridad pública— sin precisar su contenido ni su relación con el ya existente o si, por el contrario, se esfuerza en establecer con mayor claridad el alcance de la seguridad nacional
- Cómo se establece la relación entre seguridad nacional y seguridad pública. Es decir, si ambas nociones son tratadas como categorías separadas o si la seguridad pública es reconocida como una dimensión de la seguridad nacional, dado que de esta definición dependerá en buena medida cómo se interpreten las responsabilidades del Estado en materia de seguridad.
- Qué consecuencias tendrá esta definición sobre el empleo de los instrumentos del Estado. Específicamente, cómo la nueva delimitación conceptual incide en las responsabilidades y competencias de la autoridad política, las policías y las Fuerzas Armadas, particularmente respecto de las circunstancias en que correspondería emplear cada uno de estos instrumentos.

Notas:

¹ Mensaje de S.E. el Presidente de la República con el que se inicia un proyecto de reforma constitucional que fortalece el Sistema Nacional de Seguridad Pública y crea un nuevo estado de excepción constitucional por grave alteración de la seguridad pública, Santiago, agosto de 2026 (en adelante, «Mensaje»), artículo único, numeral 1). Las citas del articulado son textuales.

² Cita textual de la entrevista al Presidente en T13 Radio, 10 de agosto de 2026.

³ Infogate, «Pavez y uso de FFAA en combate contra crimen organizado requiere otra arquitectura constitucional...», 12 de agosto de 2026 (entrevista en radio Cooperativa).

⁴ John Griffiths, Teoría de la seguridad y defensa en el continente americano. Análisis de los casos de EE.UU. de A., Perú y Chile (Santiago: RIL editores, 2011), p. 375.

⁵ Griffiths (2011), pp. 446 y 449-450. La definición de 1953 corresponde a López Larraín, «Problemas de la Defensa Nacional», Memorial del Ejército de Chile N° 252.

⁶ La definición corresponde al Reglamento del DFL N° 181, de 28 de abril de 1960, Art. 1.

⁷ Actas Oficiales de la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución, sesión N° 52.

⁸ Griffiths (2011), pp. 379-380 y 427.

⁹ Constitución Política de la República, Arts. 24 y 101; Griffiths (2011), pp. 426-427.

¹⁰ Libro de la Defensa Nacional de Chile 2010, Parte III.

¹¹ Griffiths (2011), p. 488.

¹² Mensaje, sección III, «Contenido del proyecto».

¹³ Marcelo Masalleras, Consideraciones generales para una arquitectura de seguridad nacional de Chile (Santiago: AthenaLab, enero de 2026), pp. 13-14, citando a Kim R. Holmes, «What is National Security?» (Heritage Foundation, 2015).

¹⁴ Griffiths (2011). p.488.

REPORTAJE HISTÓRICO



EL NAUFRAGIO DEL ATF JANEQUEO

Germán Bravo Valdivieso

Teniente 2º (R) - Ingeniero Constructor Naval

Revista de Marina N° 2/2019, publicada el 1 de abril de 2019

Se narra en detalle las circunstancias y las principales causas que llevaron a uno de los más trágicos accidentes marítimos que ha afectado a la Armada de Chile. Asimismo, se evalúan las decisiones adoptadas y las acciones de valor de varios tripulantes.



El año 1965 fue uno de los más trágicos en nuestro litoral: el 2 de enero naufragó en vapor Recreo, de 2.108 TGR, en el canal Smyth y el 13 del mismo mes se incendió y estalló en el puerto de Antofagasta el gasero María Elizabeth, de 1.000 TRG. El 7 de junio naufragó el remolcador de la Armada Yagán, en el Golfo de Penas y el 27 zozobró la motonave peruana Napo, de 3.805 TRG, frente a la desembocadura del río Limarí.

El invierno de ese año fue sumamente crudo y los temporales castigaron en forma muy violenta la costa chilena, prácticamente a 22 de las 25 provincias en que se dividía en la época el territorio nacional, causando estragos en todos los puertos del litoral.

El patrullero Leucotón de la Armada, al mando del capitán de corbeta Pedro Fierro Herreros, zarpó el 1º de agosto desde Talcahuano para reencender algunos faros de Chiloé y regresar para tomar a remolque al ferry Alonso de Ercilla y trasladarlo a Puerto Montt. En su navegación al Sur, al día siguiente, lo sorprendió una fuerte marejada del W/SW que le producían grandes balances, lo cual provocó el calentamiento de uno de sus motores principales por fallas en la aspiración de agua de refrigeración, por lo que el comandante decidió recalcar a caleta Lliuco, en la bahía San Pedro, provincia de Osorno, frente a la localidad de Purranque, la cual había sido reconocida, brevemente, en forma reciente.

Durante la aproximación, la falla del motor fue reparada, pero el comandante mantuvo su decisión de fondear, en espera que las condiciones de mar mejoraran.



¿Fue una buena decisión la de entrar a esa caleta, la cual tiene un desplaje muy grande por la barra y la desembocadura del río Lliuco cuando la falla ya había sido superada o, en caso contrario, tal vez, tratar de dirigirse un poco al norte, hasta la bahía de Corral donde podía protegerse de la marejada en un puerto conocido?

A las 19.58 horas se encontraba ya oscuro cuando entró a tomar el fondeadero por radar, y al recibir del castillo la información que se observaban las rompientes por la proa, el comandante ordenó fondear a 560 m del punto recomendado en la carta. Se habían arriado tres paños de cadena, cuando una ola de gran tamaño viró al buque, varándolo de costado sobre fondo de arena, a unos 250 m de la costa.

El Leucotón era un remolcador de altamar construido en Levingston, Orange, Texas, en 1942 e incorporado a la Armada de Chile en 1948, desplazaba 534 toneladas, su propulsión era diésel eléctrica de 1.500 HP y su tripulación de 33 hombres.

Al tenerse conocimiento de lo sucedido, la Segunda Zona Naval dispuso que el RAM Cabrales, que se encontraba en comisión en la isla Mocha, concurre a prestarle ayuda a la mayor

brevedad y dispuso acelerar los trabajos que se realizaban en Talcahuano a la corbeta Casma y al ATF Yelcho y ordenó a la estación naval de Puerto Montt que también concurriera el RAM Galvarino.

Por otra parte, el Comandante en Jefe de la Escuadra dispuso el zarpe inmediato, desde Valparaíso, del ATF Janequeo con elementos de salvataje para tratar de desvarar al patrullero Leucotón. Fue nombrado jefe de la maniobra el capitán de fragata Claudio Hemmerdinger Lambert, quien se embarcó en el Janequeo, cuyo comandante era el capitán de corbeta Mario Léniz Bennet. Este buque arribó a bahía San Pedro el día 4 de agosto, a las 20.05 horas, y al día siguiente lo hizo el RAM Cabrales.

El ATF Janequeo, ex Potawatami, era un excelente remolcador de altamar, construido en Mare Island, California en 1943 y traspasado a la Armada de Chile 20 años después. Desplazaba 1.675 t, tenía cuatro motores diésel con propulsión eléctrica de 3.000 HP, con una dotación de 85 personas.

El RAM Cabrales, por su parte, era un veterano, construido en Escocia en 1929 para nuestro país, de 38 m de eslora, máquina recíproca a carbón de 1.050 HP, un robusto casco y gaviete a proa, muy utilizado en maniobras de boyas, y rastreo de anclas y cadenas, pero encontrándose en desarme, fue enviado en auxilio del Leucotón. El RAM Galvarino era su gemelo.



Restos náufragos en bahía San Pedro. Al fondo Roca Campanario. (agosto 2015)

El Leucotón se encontraba en una posición muy difícil para ponerlo a flote, con las máquinas paradas, mientras el viento y la resaca parecían apretarlo, aún más, contra la arena.

Los intentos realizados por las unidades de salvataje fueron infructuosos, pues a causa de las muy malas condiciones meteorológicas y de la posición en que había quedado el Leucotón, no era posible acercarse a menos de 300 m, debiendo emplearse una gran cantidad de salvavidas, como flotadores para pasar las maniobras de remolque, incluso se precisó de la ayuda de un helicóptero.

Por considerarse innecesaria la asistencia del Galvarino al estar las otras dos unidades en San Pedro, fue despachado a reencender los faros que había dejado de hacer el Leucotón y se alejó del escenario del accidente.

El 11 de agosto, a las 16.00 horas, mientras se maniobraba con dos alambres de remolque desde la toldilla del Janequeo, al mover la máquina, se cortaron y se enredaron (acorbataron) en el eje de la hélice con 20 vueltas. Se hicieron bajar los buzos durante todo el día 12 para intentar cortar la mordaza de acero, pero todo fue inútil, pues el cable había sido tragado por el eje y se hallaba aprisionado entre este y la bocina. La única solución era sacar el eje, lo que solamente podía hacerse en dique.

El Cabrales tomó a remolque al Janequeo y lo llevó hasta el fondeadero recomendado en la carta de la caleta, a 600 m de la roca Campanario¹ donde fondeó con el ancla de babor y 10 paños de cadena y continuó con la maniobra de tratar de reflotar al Leucotón.

La II Zona Naval despachó, el día 13, a la corbeta Casma para que remolcara al Janequeo a Talcahuano y posteriormente envió a la escampavía Yelcho.

El mal tiempo había comenzado a arreciar y se habrían perdido tres días más, pues la Casma no llegaría hasta el día 15 de agosto.

Todo parece indicar que jamás debió dejarse al Janequeo, que se encontraba imposibilitado de moverse, durante tres días esperando a la corbeta Casma, cuando el Cabrales podía haberse encargado del remolque. Por otra parte, tampoco parece conveniente haber despachado del lugar del siniestro al Galvarino para encender los faros apagados y reemplazarlo por la corbeta que no era un buque apropiado para faenas de remolque y que, por su estado, al año siguiente sería dado de baja².

La Casma recaló el día 15 a las 07.00 horas sin poder entrar a la bahía, porque ya las condiciones de mar y viento eran pésimas y éste había rondado al Weste levantando una mar arbolada.

El mismo día 15, la cadena del ancla del Janequeo se cortó y empezó a ser llevado en dirección a la roca Campanario, por lo que fondeó el ancla de estribor solo unos 3 a 4 min antes que el buque chocara con ella. El Cabrales intentó acudir en su auxilio, pero el comandante Léniz lo desechó por el riesgo que significaba diciéndole “por ningún motivo, sería totalmente inútil”, pidiéndole que arrojara al mar cualquier cosa que flotara y que pudiera servirles de ayuda. Reunió a su tripulación para explicarles la situación, les hizo ponerse los chalecos salvavidas y mantenerse en cubierta, con la esperanza que el buque se varara.

La segunda ancla garreó y llevó al buque sobre la roca Campanario y, a las 08.54 horas, comenzó a golpearse el casco contra ella. El comandante Léniz insistió, por radio, al Cabrales que no intentara auxiliarlo, pues se perdería irremediablemente y que esperaba que su buque

¹ La roca Campanario, que aparece como tal en las cartas de navegación, es llamada roca Catedral por la gente del lugar.

² La Casma fue dada de baja por D.S.944 del 30 de septiembre de 1966.

quedara asentado en las rocas para que se salvara la tripulación. El Cabrales también cortó cadenas y zarpó a buscar refugio en Ancud, donde fondeó al día siguiente.

Las olas tenían 15 m de altura y el Janequeo daba bandazos a más de 60°, mientras se despedazaba; la gente trató de salvarse, lanzándose hacia las rocas y otros al mar. El casco se golpeaba contra los arrecifes que rodeaban la roca Campanario mientras el buque se iba triturando.

A las 09.19 horas se quebró el palo mayor, que cayó con estruendo y 2 min después el casco se partió en dos al centro del buque. Una roca aguja penetró en el puente matando al marinero radiotelegrafista Rigoberto Mena y quebrándole una pierna al comandante Hemmerdinger. En otro bandazo, el comandante Léniz, que no abandonó jamás el puente, cayó aturdido sobre la cubierta.

A las 09.50 horas cayó el palo trinquete. El personal saltó a la roca mientras el buque se hundía. Uno de los sobrevivientes se acercó, en los últimos momentos, al comandante Hemmerdinger, diciéndole que se salvara y trató, en medio del caos, de ayudarlo, la respuesta que recibió fue: “No, sálvese usted, es una orden, aquí estoy muy bien acompañado.” A su lado yacía el cadáver del radiotelegrafista Mena y el cuerpo inconsciente del comandante Léniz. Fueron muchos los marinos que sucumbieron en forma instantánea al caer al mar y ser apretados por el casco contra las rocas. La oficialidad permaneció hasta el último momento en el puente de mando. Era el único lugar de la nave que quedaba.

El Leucotón, que se encontraba en 2 m de agua en la baja marea y a 250 m de la costa, organizó una patrulla de salvamento de 20 hombres para socorrer a sus compañeros y el comandante Fierro solicitó dos voluntarios dispuestos a llegar a tierra llevando una espía desde el castillo del buque hasta una ballenera varada en la playa, asegurarla y utilizarla para que desembarcara el resto de la patrulla. Se presentaron el marinero Mario Fuentealba³ y el buzo Zamora, quienes, tras grandes esfuerzos lograron su propósito.

Afirmaron la espía y el primero en deslizarse por el cable fue el cabo torpedista Arturo Alvarado, quien fue alcanzado por las furiosas olas y arrollado por el mar. Sin dudar un segundo, Fuentealba se arrojó para salvarlo, en ese momento ambos fueron arrastrados por la corriente, logrando salir después de varios minutos de lucha a la ribera del río Lliuco. En la maniobra Fuentealba perdió el conocimiento y fue atendido por los lugareños que presenciaban la heroica acción desde la costa.

Mientras tanto el Janequeo había desaparecido y el temporal irrumpía al máximo de su intensidad. El marinero Fuentealba, una vez repuesto, decidió poner su vida al servicio del rescate de sus compañeros. Avanzó hasta la playa vecina a la roca Campanario, lugar donde el mar arrojaba a los naufragos del Janequeo. Allí socorrió al teniente 2° Guillermo Aranda Pinochet, segundo comandante del buque, salvándolo de una muerte segura, tras practicarle

³ La primera vez que Mario Fuentealba Recabarren arriesgó su vida para salvar a otra persona, fue una noche de invierno, cuando el remolcador, del cual era dotación, surcaba las aguas de la bahía de Concepción. Por efecto del oleaje, un sargento cayó al mar. El marinero Fuentealba instantáneamente se lanzó al agua para rescatar al desafortunado sargento.

respiración artificial. Su acto de valentía y arrojo no terminó con esta acción, regresó a las tormentosas aguas que provocaron la catástrofe y, entre remolinos y resaca, puso a salvo a tres más de sus camaradas. Cuando fue a rescatar a un cuarto compañero, al cabo Galvarino Contreras, a quien alcanzó a poner a salvo, una ola gigante lo cubrió, llevándoselo para siempre.

Otro destacado acto heroico fue el protagonizado por el cabo de máquinas Leopoldo Odger Flores, quien antes de abandonar el Janequeo, se hirió gravemente en un ojo al chocar con una de las mariposas de una puerta estanca. Sin embargo, tuvo energías para saltar a la roca contra la que el buque se destrozaba. Allí se encontraban otros tres compañeros: el marinero William Godoy Armijo, el marinero Juan Emeterio Zamorano y el cabo Juan Espinoza Montiel. El marinero Godoy, arriesgando su vida, ayudaba a un compañero que se ahogaba al tratar de salir del agua, pero pocos instantes después una ola gigantesca lo arrebató de la roca. El cabo Odger propuso que se lanzaran al agua para tratar de alcanzar la orilla con su ayuda, pero otra inmensa ola los arrojó al mar. El cabo Odger rescató a Espinoza cuando sus posibilidades de salvación eran nulas. Luego regresó a salvar a otro náufrago. Enseguida, sin considerar la herida en su cara, se lanzó nuevamente a las olas embravecidas, sin salvavidas y sólo ayudado por unas aletas de hombre rana, colocadas apresuradamente a bordo antes de arrojarse al agua por primera vez, para rescatar al Marinero Osvaldo Calderón Mancilla, quien se hallaba en una desesperada situación y en peligro inminente de morir ahogado. Logró su cometido una vez más y, en seguida, sin importarle su evidente agotamiento, se introdujo nuevamente al mar al observar un cuerpo que se agitaba angustiosamente. Sin embargo, esta vez la naturaleza pudo más que él, arrastrándolo hacia la muerte.

Víctimas de la tragedia, se rescataron los cadáveres del comandante Hemmerdinger, del capitán de corbeta Mario Léniz, de los guardiamarinas Hugo Hromic y David Tapia y de 33 hombres de gente de mar, mientras que, entre los desaparecidos, cuyos cuerpos no se encontraron estaban el subteniente Félix Nieto Prats y 14 hombres de gente de mar.



Patio Memorial en la Escuela de Grumetes

Bibliografía:

1. “Los condenados del mar”, Omar Valdivieso Véliz.
2. “La Armada de Chile desde la alborada al sesquicentenario (1813-1968)”, Rodrigo Fuenzalida Bade, tomo IV.
3. “Historial del Mar de Chile”, algunos siniestros marítimos acaecidos en el siglo XX”, Juan Francisco Vargas Sáez.
4. Archivo y Biblioteca histórica de las Armada.
5. “Historia de la Marina de Chile”, Carlos López Urrutia.
6. Boletín Informativo N° 07 sobre la varada sufrida por el PP Leucotón en caleta Lliuco el 2 de agosto de 1965 y hundimiento del ATF Janequeo en Bahía San Pedro el 15 de agosto del mismo año de acuerdo a la Investigación Sumaria instruida en averiguación de estos accidentes marítimos.
7. <https://www.armada.cl/armada/tradicion-e-historia/biografias/f/mario-fuentealba-recabarren/2014-01-16/163552.html>
8. www.armada.cl/armada/tradicion-e-historia/biografias/o/leopoldo-odger-flores/2014-01-16/163427.html
9. Cabo 1° de máquinas Leopoldo Odger Flores, concurso Ligamar.
10. Nómina del personal fallecido y desaparecido del ATF Janequeo incluido personal de la partida de salvataje. Armada Depto. III.
11. Relación de Oficiales y Gente de Mar que componía la dotación del ATF Janequeo al 15 de agosto de 1965. Armada Depto. III.
12. Relación de Oficiales y Gente de Mar que componía la partida de salvataje del ATF Janequeo al 15 de agosto de 1965. Armada Depto. III.
13. Personal que pertenecía a la dotación del ATF Janequeo, pero que no se encontraba a bordo en el momento del accidente. Armada Depto. III.
15. “Duelo de Chile”. Editorial de El Mercurio de Valparaíso del 16 de agosto de 1965.
16. “Chile y sus marinos”. Editorial del diario La Unión de Valparaíso del 16 de agosto de 1965.
17. “Chile agradece su sacrificio”. Discurso del Ministro de Defensa Nacional en el funeral de las víctimas.

Fuente: Revista de Marina.

HOMENAJE ESPECIAL

BITÁCORA DEL SOCIO



ANTECEDENTES Y FOTOS INÉDITAS DEL FUNERAL DE LOS MÁRTIRES DEL NAUFRAGIO DEL ATF "JANEQUEO"

La correcta denominación del ATF "Janequeo", hundido el 15 de agosto de 1965

Luis Hernán Holley
Capitán de Navío



Con cierta frecuencia, tanto en medios de prensa como en actividades conmemorativas de diversas instituciones y publicaciones oficiales de la Armada, se ha mencionado al ATF "Janequeo", que naufragó el 15 de agosto de 1965 en Bahía San Pedro, equivocadamente como escampavía. Estando cerca un nuevo aniversario de esa gran tragedia que enlutó a nuestra Armada y al país completo, es oportuno aportar antecedentes para corregir el mencionado error.

El ATF "Janequeo" nunca fue, ni en la Armada nunca se le denominó "escampavía", sino que "ATF", cuyo significado es Auxiliary Tug Fleet, en atención a que fue diseñado como tal y se

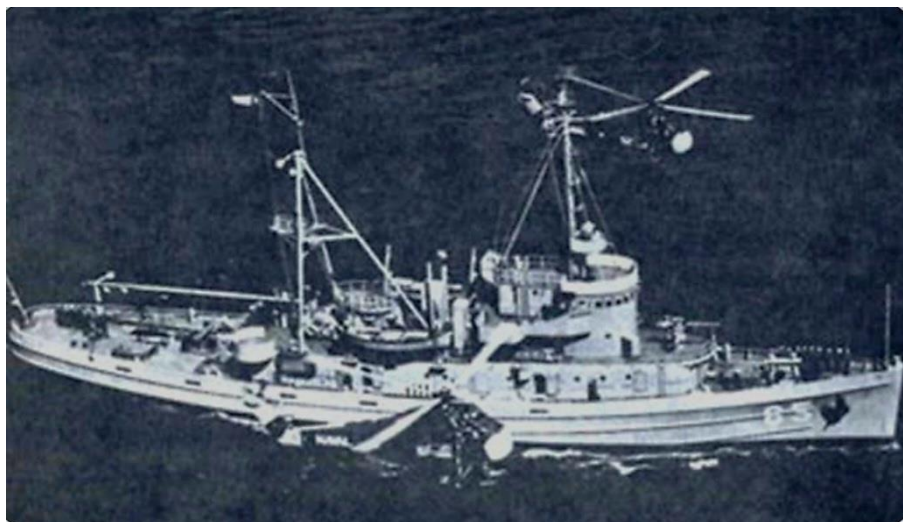
desempeñó siempre como Remolcador de Flota, tanto en la Armada de Chile, específicamente en la Escuadra, como en la US Navy, donde prestó servicios durante 20 años antes de ser transferido a nuestro país el año 1963. Años después, en 1971, llegó transferido a Chile el ATF "Aldea", gemelo del "Janequeo", unidad que tampoco nunca fue denominada en nuestra Armada como "escampavía", sino que correctamente como "ATF".

Escampavía es el nombre que se le daba, hasta la primera mitad del siglo XX, a buques pequeños que realizaban labores de patrullaje, señalización marítima y exploración. Nuestra Armada tuvo varios de éstos que prestaron servicios principalmente en los canales de la zona austral, entre ellos un remolcador de nombre "Janequeo", también conocido en esa época como escampavía, construido en Escocia y que estuvo en servicio entre 1931 y 1957. El más famoso de todos fue, sin duda, la escampavía "Yelcho", que en el invierno de 1916, al mando del Piloto Pardo, rescató desde la Isla Elefante de la Antártica a los integrantes de la expedición de Shackleton.

En resumen, el ATF "Janequeo" definitivamente no era una escampavía porque sus características no responden a dicho tipo de buque. A mayor abundamiento, el destacado y recordado historiador don Germán Bravo Valdivieso en su excelente artículo "El Naufragio del ATF JANEQUEO" publicado en la edición de Marzo-Abril 2019 de la Revista de Marina, nunca lo nombra como escampavía sino que, correctamente, como ATF, sin embargo existe cierta inercia cultural en el ámbito naval, como también en el periodístico, que tiende a confundir la denominación de algunos buques históricos, lo que a mi juicio es necesario corregir.



**ATF 65 "Janequeo" atracado uno de los mulles de la Base Naval de Talcahuano.
En el casco se aprecia claramente su condición de ATF**



El ATF “Janequeo” navegando escoltado por dos helicópteros Sikorsky de la Aviación Naval

El funeral de las víctimas del hundimiento del ATF “Janequeo”

Luis Hernán Holley

Capitán de Navío

El 20 de Agosto de 1965, con la presencia del Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, el Sr. Ministro de Defensa, don Juan de Dios Carmona, el CJA, Vicealmirante Sr. Jacobo Neumann Etienne y las más altas autoridades nacionales, navales y de las FF.AA., se efectuó en la Catedral de Valparaíso la ceremonia fúnebre de las víctimas del trágico naufragio del ATF JANEQUEO, ocurrido 5 días antes en la Bahía San Pedro (Provincia de Osorno), al estrellarse contra la Roca Campanario durante un violento temporal que lo sorprendió durante las maniobras de rescate del Patrullero LEUCOTÓN, varado en la playa del lugar.

Los honores militares fueron efectuados frente a la Catedral por la Escuela Naval y el Regimiento Escuelas de Las Salinas. Fue una cosa muy impresionante donde me tocó participar, siendo cadete de 2º Año, como fusilero en una de las secciones de presentación de la Escuela Naval. Posteriormente, al término de la ceremonia religiosa los féretros fueron conducidos a bordo de carros bomba y jeeps del Ejército en una larga romería, encabezada por el Presidente Frei, hasta el Cementerio de Playa Ancha, donde los restos fueron despedidos por el Sr. Ministro de Defensa. Las autoridades realizaron el trayecto completo entre la Catedral y el Cementerio.

Los vehículos fueron escoltados por Oficiales y personal de Gente de Mar del mismo grado de la correspondiente víctima que cada uno transportaba. Reitero, todo muy impresionante, con un Valparaíso volcado a las calles y que sentía profundamente el duelo.



[Haga clic aquí para ver la secuencia completa de fotos del funeral](#)

Fuente: CN Luis Hernán Holley.

UN PAÍS HARTO DEL COMUNISMO Y UNA INVASIÓN BESTIAL CON 2 MIL TANQUES SOVIÉTICOS: ASÍ TERMINÓ LA HEROICA PRIMAVERA DE PRAGA

Por Alberto Amato

20 de agosto de 2021

En la noche del 20 de agosto, 700 mil hombres del Pacto de Varsovia ingresaron a Checoslovaquia por orden del líder soviético Leónidas Brezhnev. Durante ocho meses los ciudadanos de ese país, que se habían desembarazado del comunismo más extremo, resistieron en las calles de la capital.



La invasión soviética a Checoslovaquia comenzó en la noche del 20 de agosto

Stalin era un monstruo y el culpable de todos los males que aquejaban a la Unión Soviética. Esa era la historia oficial desgranada por **Nikita Khrushchev** en 1956 y en el XX Congreso del Partido Comunista. Pero ahora, dos décadas después, Khrushchev era un recuerdo, el líder de la URSS era **Leónid Brézhnev**, **Checoslovaquia había desafiado al poder y a la doctrina de la URSS** y desde el recuerdo, Stalin dictó la solución.

A las once de la noche del 20 al 21 de agosto de 1968, **los ejércitos de la URSS, Bulgaria, Polonia y Hungría, todos países miembros del Pacto de Varsovia, entraron a sangre y fuego en Checoslovaquia**, camino a Praga, para restaurar el orden y la paz soviéticas. **Eran doscientos mil hombres y dos mil tanques** que rugieron hasta instalarse en las calles que había caminado Franz Kafka y que habían sido cuna de la convivencia entre diferentes civilizaciones y religiones.



Ciudadanos desarmados enfrentan a las tropas soviéticas en Praga (Photo by PhotoQuest/Getty Images)

Los invasores ocuparon primero el aeropuerto internacional de Ruzyne, donde organizaron el despliegue aéreo y la llegada de más tropas, calculadas luego en setecientos mil hombres. **Rodearon los cuarteles del ejército checo** para eliminar la posibilidad de cualquier tipo de resistencia y, en la mañana del 21 de agosto, todo el país invadido estaba ocupado y a las órdenes de la URSS. **La llamada “Primavera de Praga” había llegado a su fin.**

Empezó entonces una resistencia heroica y vana que incluyó algunos hechos armados y la inmolación de muchos checos en señal de protesta y para advertir al mundo del zarpazo comunista. Parte de esa resistencia fue simbólica: los checos arrancaron las señales de los caminos y de las ciudades, o las pintaron para que los tanquistas rusos, que no sabían a dónde estaban, llegaran a ninguna parte. **Sólo dejaron en pie las señales camineras que llevaban de regreso a Moscú.** Muchas aldeas cambiaron su nombre en el camino de entrada y se rebautizaron con los nombres de “Dubceck” o de “Svoboda”, los líderes checos de la primavera, también para confundir a las tropas invasoras. El balance final de la ocupación soviética de Checoslovaquia **dejó a entre cien y ciento cincuenta asesinados**, cerca de cuatrocientos heridos de gravedad y otros tantos heridos más leves.



Un hombre arroja un ladrillo a un tanque soviético durante el aplastamiento de la Primavera de Praga

La misma noche de la invasión, el Presidium checoslovaco declaró que las fuerzas de ocupación habían cruzado la frontera sin el conocimiento del gobierno checo. La prensa soviética publicó un supuesto pedido de “asistencia inmediata, incluida la de las fuerzas armadas”, que intentó adjudicar al gobierno checo, pero que no llevaba firma alguna. Luego de la invasión, los investigadores sugirieron que ese pedido de ayuda había sido enviado por los miembros más conservadores y pro Moscú del comunismo checoslovaco. **Cerca de setenta mil personas huyeron del país esa noche** y en las horas tempranas del 21 de agosto. Con el correr de los días, **la cifra de emigrados llegó a trescientos mil.**

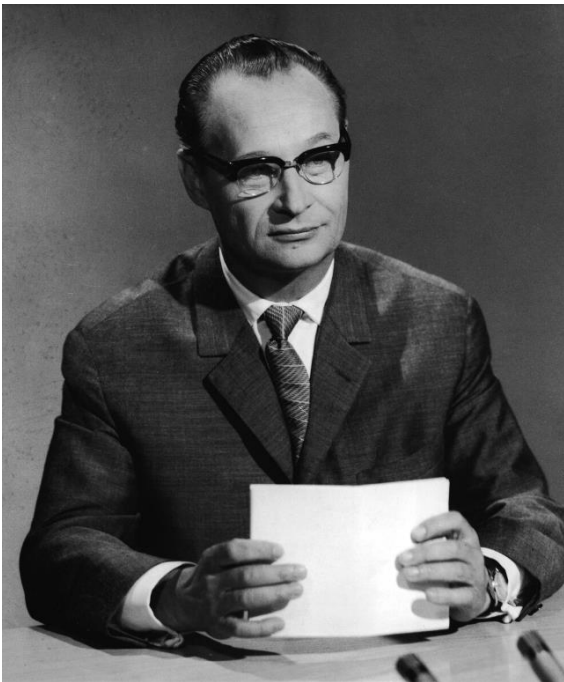
Los soviéticos justificaron la invasión en la llamada “Doctrina Brézhnev”, el poderoso Secretario General del comunismo soviético. La doctrina, un plumazo de Brézhnev y a otra cosa, decía que la URSS tenía derecho a intervenir cada vez que un país del Bloque del Este pudiera hacer, o intentara hacer un cambio hacia el capitalismo. La amplitud del criterio habilitaba una invasión soviética a cualquiera de sus países satélites y por cualquier motivo.



Leonid Brezhnev, el líder del Kremlin que ordenó la invasión

¿Qué había pasado en Checoslovaquia para que la URSS decidiera invadirla? **Los checos se habían hartado del comunismo**, al menos del comunismo impuesto por Moscú, de la decadencia económica que esa dependencia generaba, de la censura, de la persecución, de la represión y **en esencia de la falta de libertad** que atenaceaba al país entero.

Aquel 1968 fue el año en que el mundo se dio vuelta. En enero, **la Ofensiva del Tet, en Vietnam**, hizo que el mundo tomara conciencia de la violencia de una guerra que hasta entonces había pasado casi con indiferencia. En marzo, la matanza de más de seiscientas personas, en su mayoría ancianos, mujeres y chicos, en la aldea vietnamita de My Lai, también sacudió al mundo. En abril, en Memphis, Estados Unidos, **fue asesinado el líder pacifista Martin Luther King**. En mayo, estudiantes y obreros franceses ganaron las calles de París y armaron unas barricadas contra el establishment y la conducción hasta entonces inmovible de Charles De Gaulle. **En junio fue asesinado en Los Ángeles Robert F. Kennedy**, seguro candidato presidencial a las elecciones presidenciales de ese año. **Y ahora, en agosto, Checoslovaquia.**



El político eslovaco Alexander Dubcek fue impulsor de una serie de reformas al cerrado régimen comunista. Más de lo que la URSS podía tolerar (Photo by Pictorial Parade/Getty Images)

El movimiento anti URSS había empezado en 1967, cuando el Congreso de Escritores Checoslovacos empezó a expresar su descontento con la rigidez del sistema comunista y de las órdenes intocables de Moscú. Sugirieron, cautelosos y astutos, que la literatura debería ser independiente de la doctrina del Partido Comunista. El 5 de enero de 1968 fue elegido primer secretario del PC checo Alexander Dubcek, que, con el guiño de Brézhnev, reemplazó a Antonín Novotný, un duro de la vieja guardia comunista. Novotný renunció también como presidente el 22 de marzo y fue reemplazado por Ludvík Svoboda. Checoslovaquia tenía sangre nueva en la cúpula: **Dubcek-Svoboda lanzaron de inmediato un plan de reformas sociales y políticas**, recibido con algarabía y esperanza.

En principio, **esas reformas plantearon mayores derechos** adicionales para los checos, la descentralización parcial de la economía y el establecimiento de ciertas normas democráticas en instituciones menores. **El 4 de marzo, Dubcek abolió la censura.** Duró poco, pero fue un cambio vital. Desde el órgano de propaganda del Partido Comunista checo hasta los medios de comunicación más vendidos, **se convirtieron en críticos del régimen que imponía la URSS.**

Ni Dubcek, ni Svoboda plantearon abandonar el comunismo. **Siempre hablaron de un “socialismo con rostro humano”** y bajo ese lema, en abril, Dubcek implementó su “Programa de Acción” que **dio más libertad a la prensa**, a la expresión ciudadana y al tránsito y movimiento de los checos, con el énfasis puesto en **un mayor acceso a los bienes de consumo** y en la posibilidad de un gobierno multi, o pluri partidista.



Una multitud protesta en Praga con curiosas pancartas: "No cuenten los pollos antes de agarrarlos", "Queremos un partido de oposición" y "Salarios más altos para los intelectuales" (Original Caption)

El programa enarbolaba una interpretación dialéctica de la realidad, que debe haber caído como una puñalada en el hígado siempre sensible de la URSS. Afirmaba: “El socialismo no puede significar sólo la liberación de los trabajadores de la explotación y de las relaciones de clase, sino que debe proveer una vida más completa de la personalidad, mayor que la de cualquier democracia burguesa”. Dubcek admitió que la misión del comunismo checo era la de “construir una sociedad socialista avanzada, sobre bases económicas sólidas; un socialismo que corresponda a las tradiciones democráticas históricas de Checoslovaquia, de acuerdo con la experiencia de otros partidos comunistas”.

Dubcek miraba al comunismo europeo y ya no al de la URSS. **Miraba más hacia la socialdemocracia**, con algunos postulados del marxismo, y ya no al marxismo lineal que la URSS prodigaba desde 1917. También aspiraba a mayor justicia. Preveía un recorte en las atribuciones de la temida policía secreta checa y **planeaba la división del país en dos federaciones, la República Socialista Checa y la República Socialista Eslovaca.** Los postulados de la nueva conducción checa, por algo era lo de Primavera de Praga, esgrimían la dialéctica marxista contra el marxismo más cerril. Decía Praga que, dado que las “clases antagónicas” eran ya cosa del pasado debido a los logros del socialismo, los antiguos métodos,

aún exitosos, ya no eran necesarios. Lo que hacía falta era una reforma tal que lograra que la economía checa “se uniera a la revolución científica y técnica del mundo”, en lugar de quedar pendiente de la industria pesada, la fuerza laboral y las materias primas de la época estalinista. Y daba una estocada imparable: como el éxito comunista había dejado de lado también el conflicto interno de clases, era hora que los trabajadores fuesen justamente recompensados según sus habilidades técnicas y sin quebrantar los postulados del marxismo leninismo. E iba más allá: también había llegado la hora de que las posiciones políticas, de gobierno y en el partido fuesen “ocupadas por cuadros de expertos socialistas capaces y educados” para competir mejor con el capitalismo.



Una marcha de estudiantes en la Primavera de Praga (Photo by Imagno/Getty Images)

También **existía un plan de política exterior que impulsaba las buenas relaciones con países occidentales**, la cooperación con la URSS y otras naciones del Este europeo. **Dubcek planeaba una transición de diez años y, luego, un llamado a elecciones democráticas** y un nuevo socialismo democrático que reemplazaría al que le tocaba ahora encabezar.

Todo era **muchísimo más de lo que Brézhnev era capaz de soportar.**

Dubcek fue arrestado en la misma noche en la que los tanques soviéticos rugieron en Praga. **Se lo llevaron a Moscú** junto a otros cinco miembros del Presidium checo y, entre el 23 y el 26 de agosto fue a negociar unos acuerdos con la URSS y **obligado a firmar el “Protocolo de Moscú” que puso fin a la “Primavera de Praga”**. El documento obligaba a proteger al socialismo en Checoslovaquia, denunciar al XIV congreso partidario y todas sus resoluciones y restringir los medios de comunicación. **Cuando Dubcek regresó a Praga era ya un cadáver político.** Fue despojado de todos sus cargos y siguió su vida como burócrata en una dependencia de la Dirección de Forestación.



Un civil lleva un bidón de nafta en una calle de Praga ante la invasión de las tropas del Pacto de Varsovia (Photo by Hulton Archive/Getty Images)

La noche de la invasión, **las tropas del Pacto de Varsovia atacaron Radio Praga y la televisión checa**, que lograron sin embargo transmitir los primeros informes sobre el asalto y la ocupación del país. El 28 de agosto los editores checoslovacos convinieron no sacar los diarios a la calle para permitir “un día de reflexión” de todos los periodistas. **Se restituyó la censura, limitada y por tres meses.** Fue en vano. En septiembre empezó a regir una nueva ley de censura, aprobada por Moscú, que especificaba: “La prensa, la radio y la televisión son, ante todo, los instrumentos para llevar a la práctica las políticas del Partido y del Estado”.

La URSS había previsto copar Checoslovaquia y restablecer el viejo orden comunista en menos de una semana. **La resistencia se mantuvo por más de ocho meses**, encarada en especial por los civiles, estudiantes en su mayoría, que intentaban convencer a las tropas de que regresaran a Moscú: “Vuelve a casa, Iván”, decían sus pancartas. **Algunos, que intentaron colocar una bandera checa en los tanques rusos, fueron asesinados**; otros se inmolaron, como hacían los monjes budistas en Vietnam, para protestar por la presencia soviética. **El joven Jan Palach, de veinte años, se inmoló el 16 de enero de 1969 en la Plaza Wenceslao, donde una placa recuerda hoy su sacrificio.** No existió ningún tipo de resistencia militar.



Un tanque soviético en el centro de Praga durante la ocupación de Checoslovaquia (Photo by © Hulton-Deutsch Collection/CORBIS/Corbis via Getty Images)

Checoslovaquia permaneció controlada por la URSS hasta 1989, cuando la llamada “Revolución de Terciopelo” terminó de forma pacífica con el régimen comunista. Las últimas tropas soviéticas dejaron el país en 1991. El mundo ya no era el de 1968. Y la URSS, menos. Mikhail Gorbachov había encarado en la URSS y en los 80 un proceso parecido al de Dubcek en Checoslovaquia en aquel año de la Primavera de Praga.

Eso es lo que dijo el propio Dubcek cuando, **en noviembre de 1989, fue aclamado como un héroe nacional**, lo era, en la Plaza de Letna de Praga. Fue designado por segunda vez presidente del Parlamento checo y, en su mensaje, comparó el “socialismo humano” de Gorbachov, con el que él había propuesto casi dos décadas antes. **El 7 de noviembre de 1992 se mató en un accidente de autos.**

Había sembrado una semilla poderosa. Y Praga, y la primavera, la hicieron brotar.

Fuente: Página web Infobae.

HISTORIA MARINERA

HISTORIA MARINERA



MENSAJE OFICIAL

Escrito por Jorge Soffia Cereceda

Del libro Caleuche Barco del Recuerdo de Raúl Barros Garcés

Un Capitán de Corbeta comandante de una escampavía en Punta Arenas, había pasado todo el año recibiendo severas amonestaciones impuestas por el Almirante Comandante en Jefe de la Tercera Zona Naval. La razón principal era la falta de puntualidad del oficial mencionado, lo que lo convertía en un plato muy grato para el paladar del rígido Almirante.

Sucedió en una ocasión que este oficial zarpó con su buque destino a Talcahuano para someterlo a reparaciones. En su navegación hacia el Norte por aguas interiores debía obviamente pasar por el paralelo del Golfo de Penas, límite de la jurisdicción de la III Zona Naval.

De acuerdo con disposiciones vigentes debía comunicar dicha situación a su apostadero de origen.

El mensaje en cuestión decía así:

Al CJ III Zona

Tengo el agrado de comunicar a US que, con esta fecha, y con sumo placer, he dejado la Zona a su mando.

Demás está decir que, a la llegada del buque a Talcahuano, le esperaba una nueva y muy severa amonestación.

Fuente: "Caleuche Buque del Recuerdo", de Raúl Barros Garcés.
Aporte del socio CN Alberto Casal Ibaceta.



NOTICIA ARMADA

QUINTA ZONA NAVAL Y SENAPRED REALIZARON EJERCICIO “BLOOMEX 2026” EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS

Jueves 13 de agosto de 2026

La instancia reunió a organismos públicos y representantes del sector salmonero con el propósito de fortalecer la coordinación y capacidad de respuesta ante una eventual contingencia provocada por una floración de algas nocivas y la consecuente mortandad masiva de peces.



Puerto Montt. Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta y coordinación interinstitucional frente a una eventual contingencia por mortandad masiva de peces producto de una Floración de Algas Nocivas (FAN), la Quinta Zona Naval, junto al Servicio Nacional de

Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), realizó este jueves el ejercicio “BLOOMEX 2026”.

La actividad contó con la participación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud y Medio Ambiente, Carabineros de Chile, además de representantes gremiales y empresas vinculadas a la industria salmonera de la Región de Los Lagos.

El ejercicio tuvo como principal objetivo poner en práctica los respectivos planes de respuesta de los organismos públicos y privados participantes, permitiendo evaluar los procedimientos de coordinación, comunicación y toma de decisiones ante una eventual contingencia de estas características en aguas de la jurisdicción de la Quinta Zona Naval.

La actividad fue encabezada por el Delegado Presidencial Regional de Los Lagos, Cristián Palma Valdés, y el Comandante en Jefe de la Quinta Zona Naval, Contraalmirante Jorge Toso Cánepa, quienes supervisaron su desarrollo junto al Director Regional de SENAPRED Los Lagos, Mitzio Riquelme Salazar.



Fortaleciendo la preparación y respuesta

Respecto de la importancia de la actividad, el Oficial Coordinador del ejercicio, Capitán de Fragata Javier Blanco Silva, señaló que “BLOOMEX 2026 permitió evaluar los mecanismos institucionales y de coordinación, así como identificar brechas y oportunidades de mejora que permitirán afrontar, con un mayor nivel de preparación y capacidad de respuesta, una eventual situación asociada a la floración de algas nocivas en la Región de Los Lagos”.

El desarrollo del ejercicio permitió fortalecer la coordinación entre los distintos organismos involucrados y evaluar las capacidades disponibles para enfrentar oportunamente este tipo de contingencias, contribuyendo a mantener una respuesta articulada ante situaciones que puedan afectar el entorno marítimo de la Región de Los Lagos.



Fuente: Página web Armada de Chile.

POSTALES DEL PASADO

Postales



Valparaíso, en 1875
(La Historia de Valparaíso)

Esta foto muestra un tramo muy significativo de la actual calle Condell, que recordemos, en esa época se llamaba calle San Juan de Dios. En la imagen se aprecian claramente las casas de dos pisos ubicadas donde posteriormente se construyó el actual edificio del Club Naval de Valparaíso, en una de las cuales vivió el matrimonio Prat-Carvajal. Al lado se ve la Iglesia del Espíritu Santo. Un detalle importante es la línea de rieles que se ve en la calzada de la calle, correspondiente al servicio de tranvía, la que no está acompañada de un tendido eléctrico, ya que en esa época funcionaban sólo los “carros de sangre” (tranvías tirados por caballos). El servicio de tranvías eléctricos comenzó a funcionar en 1904.



Valparaíso, en 1927
(Valparaíso del Recuerdo II)

La foto muestra la Planta Elctrica de Laguna Verde en proceso de construcción. Esta fue una central termoeléctrica que entró en operación en 1929. Alimentó de energía eléctrica a gran parte de Valparaíso, era de tecnología alemana y funcionaba con dos turbinas a vapor y una a gas, con una generación de 58,35 MW. Fue la segunda planta eléctrica más antigua de Chile y fue dada de baja el año 2021. Al momento de dejar de operar, era sólo una central de respaldo debido a que era altamente contaminante.



Valparaíso, en 1940
(Viña del Mar del Recuerdo)

Una hermosa foto de la Iglesia de los Carmelitas y el entorno inmediato de Avenida Libertad. Esta iglesia fue inaugurada en 1926, en el mismo sitio donde se ubicaba la antigua capilla del convento, que fue destruida por el terremoto de 1906. El año 1966 fue erigida en parroquia bajo la advocación de Nuestra Santísima Madre del Carmen.

Un detalle interesante es que los automóviles se estacionaban en el bandejón central de la avenida, en donde estaban instalados los postes que iluminaban esta arteria vial.



Viña del Mar, en 1890
(La Historia de Valparaíso)

Una muy interesante foto que muestra parte de las instalaciones portuarias de la época. A la derecha se ven seis de los ocho Almacenes Fiscales que fueron construidos entre 1873 y 1877 (la entrega se hizo de manera parcializada), de los cuales hoy sobreviven sólo cuatro, gracias a que están bajo la custodia de la Armada de Chile. Inmediatamente detrás de los almacenes se aprecia el Muelle Fiscal, construido entre 1873 y 1883. Y hacia el final, se divisan los dos diques flotantes de madera: el “Valparaíso” y el “Santiago”, que prestaron servicios por más de 50 años.

Fuentes: Según se indica en cada foto.

CITA CON LA HISTORIA

Hernán Felipe Errázuriz "Cita con la historia"

https://www.youtube.com/watch?v=2B_Dfaiy5Zk

VIDEOS

VIDEOS MULTIGREMIAL

Videos publicados la presente semana

Los militares y policías de hoy y de ayer son los mismos que salvaron a Chile - Programa Una Sola Voz en radio Portales de Valparaíso

<https://youtu.be/i4QfpBR26e4>

¿Por quien doblan las campanas? - Pedro Veas Diabuno, ex presidente de Multigremial FACIR

<https://youtu.be/NP89IGinitl>

14 de agosto de 1843 nace Contraalmirante Carlos Condell de la Haza - Carlos Valdenegro Oyaneder - historiador

<https://youtu.be/BlrLb1Q0DfI>

Estrategias de apoyo para nuestros Prisioneros Políticos Militares - Expone Francisco Gallardo Pastore - Trabajando Codo a Codo con Multigremial FACIR

<https://youtu.be/59Emm3D3z38>

Justa y oportuna retribución para quienes nos garantizaron la paz - Expone Carlos Fica Cisternas Presidente de Multigremial FACIR - Trabajando Codo a Codo con Multigremial FACIR

<https://youtu.be/okNtmqGd02s>